

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Presidencia del C. Diputado Emiliano Aguilar Esquivel

(12:05 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Sírvase la Secretaria a registrar la asistencia de las diputadas y diputados, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 40 diputados y diputadas. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión ordinaria 03 de noviembre de 2011

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4. Uno de la Comisión de Equidad y Género por el que solicita la ampliación de turno de un asunto.

Dictámenes

5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en José María Morelos número 31 casi Coapa colonia Toriello Guerra delegación Tlalpan Código Postal 14050, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado José Fernando Aboitiz Saro a que en coordinación con el Jefe Delegacional de Tláhuac, el C. Rubén Escamilla Salas, se realicen cuanto antes las labores de reencarpetado y bacheo sobre la avenida Tláhuac en la mencionada demarcación territorial, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, la información sobre la especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para que se pueda instalar una gasolinera sobre la autopista México Cuernavaca número 4367,

colonia San Pedro Mártir delegación Tlalpan, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

8. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, para detener las obras de construcción en calzada de Las Aguilas número 300, dado que violan el uso de suelo, generan caos vial y minarán la calidad de vida de los vecinos, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda el arquitecto, Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Mirador número 44 colonia Fuentes de Tepepan delegación Tlalpan, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, cita a comparecer a Fernando Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, a efecto de rendir un informe pormenorizado sobre el estado en el que se encuentran las vialidades primarias del Distrito Federal a causa de la temporada de lluvias, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, ambos del Distrito Federal, para que en coordinación con el licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales eficaces a fin de agilizar el tránsito vehicular en el cruce de las avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda del Rosario, así como terminar la construcción del distribuidor vial Las Armas que desde el pasado mes de marzo del año 2009 se

están llevando a cabo en dicho cruce, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Aralia número 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir delegación Tlalpan, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de concluir a la brevedad las obras que quedaron inconclusas en la calzada de Santiago Ahuizotla entre la calzada de La Naranja y calle Camino a Nextengo colonia Santiago Ahuizotla en la delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, se proceda cuanto antes a la verificación de la obra ubicada en el número 24 de la segunda cerrada Prolongación Abasolo colonia Fuentes de Tepepan, asimismo de conformarse la irregularidad de dicha obra, procederá a la clausura y demolición de la misma, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

15. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Salud del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social.

16. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Salud del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Iniciativas

17. Iniciativa que reforma el artículo 51 párrafo I y II de la Ley de Desarrollo Rural, asimismo se reforma la Ley Ambiental del Distrito Federal en su artículo 73, al cual se adiciona una fracción VI, de igual modo se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Urbano y se reforman las fracciones II, III, IV y VII del artículo 2 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, de la misma forma se eleva a rango de Ley el acuerdo mediante el cual se crea la Coordinación de Uso Eficiente de Energía del Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, en materia de protección a los animales, que presenta el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2248 del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo III del Título Tercero del Patrimonio y Presupuesto de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que presenta el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Ambiental, de la Ley de Aguas y de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, todas del Distrito Federal, que presenta el diputado José Alberto Couttulenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Proposiciones

22. Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y al Secretario de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón a resolver inmediatamente la situación laboral de los ex trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro que no han sido considerados para su incorporación en la Comisión Federal de Electricidad, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y a la delegación Tlalpan, para que informen a esta Asamblea Legislativa sobre las acciones realizadas con el fin de salvaguardar el área natural protegida del Ajusco, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24. Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para que dentro del ámbito de sus facultades lleve a cabo mesas de trabajo y talleres para la formulación del programa delegacional de desarrollo urbano con vecinos de las colonias de la delegación Magdalena Contreras, en específico Tierra Colorada, Cazulco, Sayula, Iztlahualtongo, Zurco de Encinos, El Rincón, El Gavillero, la comunidad de San Bernabé Ocotepc, la comunidad de La Magdalena Atlitic y el ejido de San Nicolás Totolapan, así como locatarios y consumidores de los 5 mercados públicos de dicha demarcación e informen a este órgano legislativo de sus objetivos, metas y resultados, que presenta el diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25. Con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal realicen las acciones y ajustes necesarios a sus portales de Internet para permitir la accesibilidad a las personas con discapacidad visual, que presenta la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en la discusión del paquete financiero para el ejercicio

fiscal del año 2012 se etiquete a cada una de las 16 delegaciones una partida presupuestal de \$20,000,000.00 millones de pesos, para la adquisición de clínicas móviles que contribuyan en la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en el Distrito Federal, que presenta la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

27. Con punto de acuerdo para atender diversos temas relacionados con la transparencia de este órgano colegiado, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido Del Trabajo.

28. Con punto de acuerdo para que este órgano acuerde el día de la donación a favor de la atención a la discapacidad infantil y un mensaje institucional a la H. Cámara de Diputados, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido Del Trabajo.

29. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que se contemple en el presupuesto delegacional del próximo año una partida especial para que se realicen las obras hidráulicas y de alcantarillado que hagan falta en las colonias Del Obrero y Villa Hermosa, y así prevenir nuevas inundaciones, pérdidas materiales y humanas, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30. Con punto de acuerdo para la realización de una mesa de trabajo con el comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) del IEDF, asociaciones civiles, diversas personalidades y diputados de la ALDF sobre el voto de los capitalinos en el exterior para elegir Jefe de Gobierno, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Lic. Demetrio Sodi de la Tijera, para que presente, a esta Soberanía, un informe detallado de la situación administrativa, operativa, de los mercados ubicados en la delegación Miguel Hidalgo, que presenta el diputado Víctor

Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a publicar de inmediato el reglamento a que hace referencia el artículo 494-d del Código Civil para el Distrito Federal, que tiene como finalidad garantizar los derechos de alimentación, salud, Educación y sano esparcimiento de las niñas y niños de nuestra ciudad, que presenta el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

33. Con punto de acuerdo sobre el sistema y operación de la red de semáforos en el Distrito Federal, que presenta el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

34. Con punto de acuerdo por el que se proponen diversas medidas para establecer un programa de acondicionamiento e incorporación de unidades de transporte público concesionado individual de pasajeros para apoyo de las personas con discapacidad, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

35. Con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa al C. Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Mtro. Armando López Cárdenas, que se sirva enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el informe desagregado de la distribución y monto de los fondos a los que se refiere el artículo 483 del Código Fiscal del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre del 2011, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

36. Con punto de acuerdo por el que se reitera de manera respetuosa al C. Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Mtro. Armando López Cárdenas, que de conformidad con lo que establece el artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Eficiente del Distrito Federal, en su párrafo sexto, se sirva enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el informe de la cartera y evolución de los compromisos y garantías autorizados, con los cuales se hayan afectado los ingresos del Distrito Federal en los términos previstos en la Ley de

Coordinación Fiscal y del propio artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre del 2011, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegación Alvaro Obregón a recibir de manera urgente e inmediata en la planta de composta, los residuos sólidos producto de las podas de jardines de la colonia Jardines del Pedregal, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

38. Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Lic. Mario Alberto Palacios Acosta, realice la visita de Verificación Administrativa al predio ubicado en la calle de fray Angélico número 58 colonia Santa María Nonoalco delegación Benito Juárez, que presenta el diputado José Luis Muñoz Soria, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a diseñar, implementar y organizar, en el ámbito de sus atribuciones, mesas de trabajo en materia de prevención y gestión integral de riesgos, con la finalidad de mitigar los desastres provocados por los fenómenos hidrológicos derivados del calentamiento global, asimismo, al titular del ejecutivo local para que gire sus apreciables instrucciones a los interesados con motivo de que se ejecuten correctamente los programas existentes y se emprendan nuevas y oportunas acciones en materia de protección civil, además a que de acuerdo con el programa nacional de protección civil 2008 2012 y el atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México y delegacionales, de manera coordinada con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, envíen un informe pormenorizado sobre el estado que guardan los siete ejes operativos de los documentos en cuestión, que presenta la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

40. Con punto de acuerdo para solicitar atentamente a la titular de la delegación Iztapalapa, los criterios y medidas que se han considerado para

otorgar un apoyo extraordinario y único a algunas unidades habitacionales de la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

41. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Mtro. Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal, Secretario de Educación y al Arq. Ernesto Velasco León, Director General del Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED), informen sobre las acciones y recursos que se han destinado en la escuela secundaria #126, ubicada en el pueblo de Santiago Zapotitlán en la delegación Tláhuac, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

42. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que en el presupuesto 2012 no disminuya la inversión en infraestructura del sistema educativo nacional y que el destino de los recursos se sustente en los principios de equidad, proporcionalidad y justicia, considerando al Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

43. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Director del ISSSTE, informen sobre el convenio de incorporación total voluntaria del personal del Consejo de Evaluación al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

44. Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Adrián Michel Espino, instruya al titular de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal a que brinde atención pronta y expedita a los policías auxiliares que acuden a realizar los trámites inherentes a las prestaciones a que tienen derecho, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

45. Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, que destine de manera urgente los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, para el estudio de relleno de minas en la delegación Miguel Hidalgo, que presenta la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

46. Con punto de acuerdo mediante el cual se cita a una reunión de trabajo a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos del Distrito Federal, a efecto de revisar el impacto del amparo promovido por la empresa Cyber México en materia de usos de suelo y las acciones emprendidas, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

47. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y de Gobernación de la H. Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2012, se etiqueten la cantidad de al menos 10 millones de pesos para el fortalecimiento de los mecanismos de libertad de expresión en el Distrito Federal y por el que se le exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación asigne fondos para la operación del protocolo de protección de periodistas e informadores en el Distrito Federal, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

48. Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de 33 millones de pesos al bosque de San Juan de Aragón para los proyectos prioritarios que tienen como finalidad el rescatar las áreas verdes así como la imagen y atención a las familias que acuden a este pulmón de la ciudad, que presenta la diputada Claudia Elena Aguila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en

la colonia Obrera delegación Cuauhtémoc, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

50. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García a que atienda cuanto antes las necesidades estructurales y de mantenimiento de la escuela primaria Ignacio Rodríguez Galván, misma que se ubica en la calle Magisterio Nacional S/N colonia Centro de Tlalpan, en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

51. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 2 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a la escuela primaria Ignacio Rodríguez Galván, misma que se ubica en la calle Magisterio Nacional S/N colonia Centro de Tlalpan en la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

52. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y de conformidad con la Ley de Publicidad Exterior, sancionen cuanto antes a quien resulte responsable por la pinta de bardas que difunden espectáculos públicos, en el mobiliario urbano de la demarcación, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

53. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García a asignar presupuesto y personal a fin de rehabilitar el parque ubicado entre las calles de Vista Hermosa, Escalera y Jalpa en la colonia Prado Coapa segunda sección, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

54. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb y al Jefe Delegacional en Tlalpan, revisen el correcto funcionamiento de la cámara de video vigilancia ubicada en las calles de Santa Cruz esquina con calzada México Xochimilco colonia

Guadalupe Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

55. Con punto de acuerdo para citar a comparecer al C. Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para que informe y explique amplia y detalladamente sobre el ejercicio del presupuesto participativo y del presupuesto etiquetado de este ejercicio fiscal 2011, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

56. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb y a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, a implementar un operativo de vigilancia en la avenida de Las Torres colonia constitución de 1917, así como solicitar la reapertura de los módulos de vigilancia instalados en dicha vialidad, que presenta la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

57. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, amplíen las acciones integrales del Catálogo Universal en Servicios de Salud (CAUSES) del seguro popular y se incluyan en su cuadro las enfermedades de insuficiencias renales y otros padecimientos relacionados con la nefritis y nefrosis entre la población del Distrito Federal, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

58. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, para que informen a esta Soberanía respecto del número de personas indígenas que se encuentran en proceso penal y si estas personas cuentan con traductores en su lengua, que presenta la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

59. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a que brinde un informe a esta Soberanía sobre el Centro de Información del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, que presenta la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

60. Con punto de acuerdo sobre la unidad habitacional El Rosario en la delegación Azcapotzalco, que presenta el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

61. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destine 30 millones de pesos a la Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal para la fumigación y control de plagas en los mercados públicos, concentraciones de alimentos, centros de abasto y la Central de Abastos todos del Distrito Federal, que remite la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

62. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere en el presupuesto para trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de la unidad habitacional San Pablo Xalpa 396 Dos Leones en Azcapotzalco, que remiten los diputados Alicia Virginia Téllez Sánchez y Fernando Cuéllar Reyes, de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente.

63. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presupuesto a la zona turística de Xochimilco, que remite la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

64. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, etiquete una partida presupuestal suficiente a las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal única y exclusivamente para las unidades de equidad de género con que cuenta cada una de ellas, que remite la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

65. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre la entrada en operación de los vehículos eléctricos de transporte público individual de pasajeros y la instalación de estaciones de recarga, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

66. Con punto de acuerdo relativo a las tradiciones del Día de Muertos que se realizan en el pueblo de San Andrés Míxquic de la delegación Tláhuac, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

67. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a esta H. Legislatura, para que en el marco de sus atribuciones apoyen de manera expedita a los productores de flor de cempazúchil afectados por las heladas del pasado mes de octubre, en los poblados de San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca y Bo. de Caltongo de la delegación Xochimilco, que presenta la diputada María de Lourdes Amaya Reyes a nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

68. Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo, asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, a la Secretaría de Obras y Servicios públicos los recursos suficientes para la construcción de un puente peatonal en el cruce de Av. de Las Culturas y calle Renacimiento en la UH El Rosario dentro de la demarcación de Azcapotzalco, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

69. Con punto de acuerdo para exhortar al Lic. Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de manera conjunta giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar un programa integral de rescate al polígono comprendido entre las calles de Tebas, Heliópolis, Salónica y calzada Camarones en la colonia Clavería, ya que se presentan hundimientos y elevaciones en la carpeta asfáltica, así como fisuras y fracturas en las estructuras de las casas habitación, situación que pone en riesgo su patrimonio e integridad personal, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

70. Con punto de acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir el siguiente mensaje público: *la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal decline otorgar concesiones en Wirikuta, en el municipio Real de Catorce, a la firma canadiense First Majestic por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, ya que tal decisión arrasaría con una cultura milenaria y acepte las propuestas de la comunidad Huichol de crear alternativas de desarrollo en la región que no destruya sus zonas sagradas*”, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido Del Trabajo.

71. Con punto de acuerdo por el que este órgano legislativo solicita a la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, información relativa a su gasto ejercido, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

72. Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en el ámbito de su competencia, su intervención para que realice operativos de vigilancia en la colonia Pantitlán, que presenta el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

73. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Xochimilco, ingeniero Manuel González González, a realizar los trabajos de zonificación en el predio denominado Tlaxopa II, que presenta el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

74. Con punto de acuerdo para exhortar a autoridades del Gobierno del Distrito Federal, sobre la seguridad en el transporte público del Distrito Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido Del Trabajo.

75. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública sea etiquetada la cantidad de 20 millones de pesos adicionales al presupuesto de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el objeto de que se ponga en operación el refugio especializado para mujeres, niñas, niños víctimas de trata de personas,

adquirido en este año, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

76. Con punto de acuerdo por medio del cual esta Asamblea Legislativa solicita a las Secretarías de Seguridad Pública, del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que de acuerdo con los manuales técnicos, se permita la circulación de ciclistas y consecuente convivencia con peatones en las calles peatonales con un aforo menor a 100 peatones por hora y en las calles de alto aforo peatonal exista la señalización adecuada para obligar a los ciclistas a desmontar de su bicicleta y circular caminando, que presenta el diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

77. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb y al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, para implementar un operativo vial a fin de retirar los autos abandonados y chatarrizados que se encuentran abandonados en las calles de la delegación Alvaro Obregón, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

78. Con punto de acuerdo para exhortar al C. Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Lic. Demetrio Javier Sodi de la Tijera, a que se reúna con la mesa directiva del consejo ciudadano de la delegación a fin de escuchar sus inquietudes, propuestas y cuestionamientos en relación al ejercicio del presupuesto que les compete y establecer mecanismos para su efectiva solución, conforme lo señala la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

79. Con punto de acuerdo para solicitar el presupuesto necesario para que la Fundación Cultural de la Ciudad de México, pueda cumplir con los objetivos programados en materia de centros culturales y demás actividades de su ramo para el ejercicio presupuestal del año 2012, que presenta el diputado Uriel González Monzón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

80. Con punto de acuerdo para citar a comparecer al Ing. Fausto Lugo García, Director General del Centro de Atención a Emergencias y Protección

Ciudadana ante la Comisión de Seguridad Pública de esta Soberanía, para que rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha tenido el programa Ciudad Segura en el Distrito Federal, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

81. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán, para que en coordinación con el Director del Instituto de Verificación Administrativa efectúen las visitas de verificación en todas y cada una de las construcciones que se ejecutan en esa demarcación territorial, que presenta el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

82. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Tláhuac, informe a esta Soberanía sobre las razones por las cuales intentó la noche del 31 de octubre pasado retirar la ofrenda para la celebración de Día de Muertos, instalada en la explanada principal de San Andrés Míxquic, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

83. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal etiquete la cantidad de 100 millones de pesos para realizar trabajos de mantenimiento mayor en la Nave Mayor del mercado de la Merced, que remite la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido revolucionario institucional.

84. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Tesorero del Distrito Federal, Lic. Emilio Barriga Delgado, a que se abstenga de exigir requisitos adicionales a los establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal para llevar a cabo el trámite de reclasificación del índice de desarrollo para el cobro de los derechos por suministro de agua, que presenta el diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido acción nacional.

85. Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Fernando Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que rinda un informe

pormenorizado sobre el uso, ejecución y destino de los recursos públicos asignados en el Presupuesto de Egresos 2011 para la reparación de baches en el Distrito Federal, que presenta el diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

86. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero a que a la brevedad sean atendidas las peticiones de los integrantes del comité ciudadano y vecinos de la colonia Guadalupe Tepeyac y que se ejerza de inmediato el presupuesto participativo para el ejercicio 2011 aprobado en la correspondiente consulta ciudadana, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

87. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y al Secretario de Obras y Servicios, ambos del Gobierno del Distrito Federal, que presenta la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

88. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente, Lic. Martha Delgado Peralta y al Secretario de Transportes y Vialidad, C. Raúl Armando Quintero Martínez, ambos del Distrito Federal, para que en coordinación con el C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, proyecten y realicen un confinamiento exclusivo para bicicletas sobre la carretera Picacho Ajusco desde el boulevard Adolfo López Mateos (Periférico Sur) hasta el inicio del Circuito Ajusco Picacho, que presenta el diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

89. Con punto de acuerdo para solicitar que la clínica ubicada en Santiago Tepalcatlalpan dentro de la demarcación Xochimilco sea transferida a la red hospitalaria de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal para ampliar los servicios médicos que ofrece, así como los horarios de atención al público, que presenta el diputado Adolfo Uriel González Monzón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efemérides

90. Efeméride sobre el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Organos, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 90 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente esta Secretaría el informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género, mediante el cual se solicita la ampliación del turno relativo a la iniciativa de ley que regula el sexoservicio en el Distrito Federal y deroga la fracción VII del artículo 24 de Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, presentada el 27 de octubre del año en curso por el diputado Israel Betanzos Cortes.

En atención a lo expresado por la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género en virtud a que dicha iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, con fundamento en los artículos 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y artículo 29 del Reglamento

para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la ampliación del turno a la comisión solicitante.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia informa que los dictámenes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana han sido trasladados al final del capítulo de dictámenes.

De igual forma, se hace de su conocimiento que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 26, 31, 42, 43 y 59.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º, del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Con el permiso de la Presidencia.

Este dictamen que venimos a fundamentar y que está signado por la diputada Alicia Téllez y una servidora y para el que pedimos el voto a favor, en razón de la siguiente argumentación:

Que es obligación del Estado garantizar el derecho a la salud y de realizar acciones desde un enfoque de género, ya que las mujeres son las que enfrentan mayores dificultades en el acceso a los servicios de salud, derivados de su condición de desigualdad en la sociedad.

La Organización Panamericana de la Salud señala que el enfoque de género en salud es fundamental para avanzar en la eliminación de aquellas disparidades innecesarias, evitables e injustas en las oportunidades de

hombres y mujeres para gozar de las condiciones de vida y servicios que les permitan estar en buena salud y no enfermarse, discapacitarse o morir por causas prevenibles y evitables.

Si ubicamos el contexto respecto a las mujeres en reclusión, las condiciones de respeto a su derecho a la salud no son nada alentadoras. Desde 1993 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha documentado deficiencias en los servicios de salud de los Centros de Reclusión, mismas que dificultan la exigibilidad del derecho a la salud de las mujeres privadas de su libertad.

Por ejemplo, en el Informe Anual de 2009, Situación del Derecho de las Mujeres a la Salud en el Distrito Federal, se identificó que dentro de las quejas calificadas como presuntas violaciones a los derechos humanos, cometieron 160 agravios al derecho a la salud de las mujeres en reclusión, identificando como principales las siguientes:

El 11 por ciento por negativa a traslado de unidad médica donde el personal de seguridad simplemente fue indiferente a las peticiones de las reclusas de ser trasladadas para su atención; 16 por ciento por negativa de atención en la unidad médica, negando la atención con el argumento de insuficiencia de fichas o de citas, sin consideración de las urgencias de los casos o la gravedad del estado de salud de las mujeres que solicitaron su atención; el 18 por ciento por negativas a proporcionar medicamentos; el 13 por ciento de casos de agravio por la negativa de trasladar a las pacientes a hospitales externos debido a la ausencia de personal o a deficiencias en los procedimientos administrativos para programar las citas.

El 18 por ciento por una atención deficiente, mala práctica médica o negligencia, situaciones que van desde condiciones insalubres para la recuperación, prescripción de medicamento equivocado, hasta tratamientos erróneos con provocación de daños severos o irreversibles a la salud de las mujeres; el 21 por ciento de los casos por la negativa de atención médica por otras causas y 5 por ciento por otros casos, como la negativa a proporcionar información sobre la salud de las pacientes y a la ineficiencia para el tratamiento de epidemias.

Por esas razones la Comisión de Salud y Asistencia Social, en cumplimiento además del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, propone realizar reformas legislativas para garantizar el derecho a la salud de las mujeres reclusas.

De esa manera se otorgan atribuciones a la Secretaría de Salud para elaborar programas desde una perspectiva de género. Dichos programas deberán realizarse dentro de los Centros Femeniles de Reclusión y Readaptación, los cuales deben contemplar estudios de detección de enfermedades y atención de cáncer de mama y cervicouterino, así como de VIH-SIDA para quienes lo soliciten.

Será obligación llevar a cabo campañas de medicina preventiva y de atención por el consumo de sustancias psicotrópicas, involucrando también a las hijas e hijos de las mujeres en reclusión.

También se tiene previsto que los Centros Femeniles de Reclusión cuenten de forma permanente con servicios médicos de atención integral de salud y módulos para facilitar el acceso oportuno bajo consentimiento informado a métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia y a la interrupción legal del embarazo.

Una medida adicional es que se debe garantizar que en los traslados de personas internas en los Centros de Reclusión y Readaptación al Centro Hospitalario que se determine por el propio gobierno, se prevea el acompañamiento de personal médico calificado.

En fin, se trata de generar un marco jurídico para que el derecho a la salud de las mujeres en reclusión sea garantizado y no se les niegue el acceso a este tipo de servicios que son fundamentales para el mejoramiento de las condiciones de vida.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-

Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)*

Diputado Presidente, me reservo las fracciones I y II del artículo 98.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado?

Diputada Rojas.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Diputado, me reservo el artículo 99.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Toda vez que han sido reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación para que las y los diputados puedan emitir su voto del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Diputado Huerta Ling, abstención.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, 0 votos en contra, 12 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

*DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE
REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SALUD
DEL DF
Votación en lo General*

03-11-2011 12:18

Presentes	40
Sí	29
No	0
Abstención	11

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA RAUL A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ RAFAEL	PAN	Abstención
ZARRAGA SARMIENTO JUAN C.	PAN	Abstención
PEREZ MEJIA JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA M.	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA HECTOR	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Abstención
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Abstención
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Abstención
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Abstención
RODRIGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Abstención
RENDON O. JOSE M.	PAN	Abstención
FLORES GUTIERREZ CARLOS A.	PAN	Abstención
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Abstención
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Abstención
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
WEST SILVA OCTAVIO G.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.

ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Abstención
-------------	-------------	-----	------------

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Para referirse al artículo 99, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Rojas Martínez.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Quiero en el artículo 99 en la I fracción, quitar la palabra *juicio*, ya que precisamente dejamos a consideración del personal de los reclusorios si puede o no ser atendida la interna, y también pido la palabra se adicione la palabra *interna*, porque ponen solamente *interno*, y que se ponga también la palabra *interna*, para que el párrafo entonces quede de esta manera: *Tratándose de enfermedades que requieran atención de emergencia, graves o cuando así lo requiera el tratamiento, el personal médico de los reclusorios y centros de readaptación social dará aviso para el traslado del interno o interna al centro hospitalario que determine el propio gobierno, en cuyo caso se deberá hacer del conocimiento de la autoridad competente y se preverá durante el traslado acompañamiento de personal calificado.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Diputado Pizano, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Con su venia, diputado Presidente.

Yo no tengo inconveniente en que agreguemos también el femenino respectivo, eso no afecta para nada, pero quiero hablar a favor del dictamen en relación a la palabra *juicio*, porque leeré el artículo 99 en su primer párrafo, dice: *Tratándose de enfermedades que requieran atención de emergencia, primer*

supuesto; *graves*, segundo supuesto, o cuando así lo requiera el tratamiento, a juicio del personal médico de los reclusorios y centros de readaptación social, se dará aviso para el traslado del interno.

A mí me parece que aquí el juicio del médico precisamente le da la posibilidad de una casuística que se da en la materia de salud. Yo por eso creo que como viene el dictamen le estamos dando al servicio médico del Tribunal la capacidad de analizar caso por caso si esto se requiere.

En razón al tema de agregarle la parte femenina, yo no le veo mayor problema. Yo iría con el dictamen en la parte del *juicio*.

Sería todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Beatriz, hasta por 10 minutos, por favor.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- A mí sí me preocuparía que quedara la palabra *juicio*, porque precisamente se han dado casos de mujeres que no han sido trasladadas por el juicio de los doctores o por cuestiones de que no se consideran graves y las mujeres han muerto dentro del reclusorio.

Aquí sí estamos haciendo algunas reformas para garantizar la salud de las mujeres. Sí sería importante que se eliminara esa palabra para que fueran atendidas debidamente ya que por información y casos que se han dado dentro de los reclusorios porque no son atendidas y trasladadas las mujeres y también los varones al hospital para que sean atendidos debidamente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la propuesta, de modificación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse a las fracciones I y II del Artículo 98 se concede el uso de la palabra al diputado Carlo Pizano Salinas.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Gracias Presidente.

Le pido atención a los compañeros diputados en relación a este tema porque es un asunto de lógica lo que quiero yo plantearles.

Dice el Artículo 98 en su primer párrafo, se refiere a la salud en general en los centros de readaptación y lo que estamos modificando es el segundo párrafo. El segundo párrafo dice textualmente lo siguiente conforme al dictamen: *Los centros femeniles de reclusión y readaptación contarán de forma permanente con servicios médicos de atención integral de la salud. Vuelvo e hacer énfasis. De atención integral de salud y de especialidad en salud materno infantil.* Y el agregado consiste en decir lo siguiente, *para tal efecto la Secretaría tendrá las siguientes atribuciones.*

En la fracción I habla de hacer programas de salud, pero exclusivamente de salud sexual y reproductiva. Yo creo que la visión tendría que ser mucho más amplia y hacer programas de salud en general. Es más yo diría de salud integral como lo dice el segundo párrafo.

Entonces mi propuesta en esta referencia es que veamos a la salud de manera integral, total y entonces estos programas de salud sean de salud integral, porque no solamente estamos hablando de salud sexual, hay muchísimos otros temas de salud para las mujeres que tendrían que estar contemplados. Entonces la primera propuesta es el lograr programas de salud integral.

En la fracción II hay una visión y hay que decirlo con esta claridad, de que solamente hay una salud involucrada en estos temas, que es la salud de la mujer, y por supuesto que está también el tema de la salud de la mujer, pero hay otro personaje que se nos olvida y que es el concebido no nacido, que también tiene derecho a la salud y lo que queremos agregar nosotros es abrir el espectro.

Evidentemente Acción Nacional rechazará lo que eufemísticamente se llama como interrupción legal del embarazo, lo que es un aborto aquí y en China, por supuesto que Acción Nacional rechazará la promoción de esta visión limitativa y que daña a las mujeres por cierto, y nos parece aquí importante agregar una visión que no tiene el dictamen y que es que los módulos para facilitar el acceso oportuno bajo consentimiento informado a métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia y a la introducción legal del embarazo, le falta una visión y es que también los módulos iban para asesorar a las mujeres en su proceso de embarazo. Si es tan libre esto, si es tan libre esto, si van a asesorar en la muerte del producto de la concepción, también asesoren en la vida del producto de la concepción. Tendría que ser ambos, ¿o nada más nos vamos a encaminar de una sola visión?

Entonces la propuesta es que la asesoría también se dé sobre la salud durante el embarazo, porque ahí no solamente protegemos a la mujer, también protegemos al hijo o la hija que va nacer de este proceso. Por eso la propuesta es, y seguramente ante el tema de interrupción legal del embarazo no tendremos eco, pero la propuesta es que diga lo siguiente en la fracción II: *Contar con módulos para facilitar el acceso oportuno bajo consentimiento informado, a métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia y asesoría sobre la salud durante el embarazo.*

Esa es la propuesta que pongo a consideración. Si algún diputado cree que podríamos discutir esto en dos fracciones, yo estoy totalmente de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

Sí, diputada Maricela, en contra. ¿Alguien más?

Diputado Zárraga, favor.

Diputado Razú, en contra. Muy bien.

Hasta por 10 minutos, diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Con el permiso de la Presidencia.

La discusión de este dictamen en la Comisión fue muy amplia como siempre y pasamos el proyecto de dictamen a todas y a todos los diputados de las fracciones parlamentarias, recibimos y abrimos el tiempo para recibir las observaciones al documento que estábamos haciendo, hubo muchas propuestas y hubo una discusión amplia en la Comisión de Salud.

Quiero decir que el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado una serie de acciones para atender la salud de las mujeres en condiciones de reclusión y de sus hijas e hijos, y además aquí estamos atendiendo al llamado que se ha hecho desde hace más de 10 años para establecer una normatividad que atienda desde una visión de género, los problemas de salud de las mujeres.

Ciertamente las mujeres tienen diabetes igual que los hombres, tienen problemas de cáncer igual que los hombres, se enferman de las anginas igual que los hombres, tienen problemas de gastritis igual que los hombres, pero hay elementos de la constitución física de las mujeres que tienen que ver exclusivamente con la salud de ellas y de nosotras.

En ese sentido, lo que plasmamos en este dictamen tiene que ver con esa visión de género y atender de manera específica las problemáticas que son de las mujeres, y que lo lamento pero no tienen que ver los hombres ¿verdad? Entonces las mujeres tenemos una constitución física y en ese sentido la visión de género tiene que ver con atender las problemáticas de las mujeres.

En segundo lugar, decir que efectivamente para evitar que haya embarazos no deseados, tienen que elaborarse programas específicos de Programas de Salud Sexual y Salud Reproductiva, es decir, hay que facilitar la información y los medios para que las mujeres no tengan embarazos no deseados y en ese sentido es la parte fundamental y por eso lo hemos puesto en la fracción I.

El otro tema de la interrupción legal del embarazo, digamos, respetamos, yo personalmente respeto la posición que los otros compañeros de las fracciones parlamentarias tengan, eso ha sido parte de reconocer que tenemos diferencias, pero hay elementos muy importantes en cómo se ha venido desarrollando el procedimiento para dar la atención a las mujeres que asisten a las asesorías para la interrupción legal del embarazo.

Se han hecho alrededor de 110 mil asesorías en el Gobierno de la Ciudad de México, en las instalaciones de salud, a mujeres que están embarazadas y quieren tener información. Hasta la fecha solamente alrededor de 67 mil mujeres han optado por interrumpir su embarazo, entonces estamos hablando de que más de 40 mil mujeres a partir de la información que se les da deciden no hacerlo.

La ley no obliga a ninguna mujer a interrumpir un embarazo, no la obliga ajustarse a ese mandato, simplemente es un derecho que las mujeres están o no en condiciones de aceptar y asumir una vez que se les ha dado la información conducente para tomar decisiones informadas.

En ese sentido, los módulos tienen esta finalidad, dar la información y que las mujeres puedan decidir informada y libremente sobre si interrumpen o no un embarazo.

Ponemos esto, y reitero, porque tiene qué ver con una cuestión de género, porque tiene que ver con una cuestión de la particularidad de la constitución física y de las funciones fisiológicas de la mujer.

Esto no excluye lo demás, por supuesto que no excluye lo demás, pero en la argumentación que hemos dado hemos hablado de una visión de género para atender todos los problemas de las mujeres en nuestra ciudad y el tema de la salud no debe ser una excepción.

En ese sentido, estamos en contra de la posición planteada por la reserva que se ha hecho en esta Tribuna.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Zárraga, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Los diputados de Acción Nacional y sobre todo los diputados que somos hombres, no aceptamos el falso debate de que basados y argumentados en una visión de género ahora resulte que los diputados hombres de esta

Asamblea Legislativa no podamos emitir una opinión sobre un instrumento legislativo.

Por supuesto, diputada, si quiere hacer uso de la Tribuna hágalo, no haga alharacas desde ahí.

El punto es, el artículo 98 la fracción I, dice textualmente: *Elaborar programas de salud sexual y reproductiva*. Seguramente es porque no comprenden lo que significa *salud integral*. Evidentemente que en el término salud integral también está contemplada la salud sexual y la salud reproductiva de las mujeres, entonces no vemos por qué la cerrazón y la oposición a un término más completo al que ya existe en el dictamen.

El artículo 98 en su fracción II también nos parece que parte de una visión sesgada y que es limitativa. En qué perjudica, y esa sería la pregunta que tendrían que contestarnos los que están a favor de que se quede así el dictamen, en qué perjudica que en los módulos también se dé información sobre la salud que la mujer debe de tener y los cuidados que ésta debe de tener durante, cuando y después de su embarazo, cuál es el problema, o qué acaso nada más les importa un acto de todo este proceso por fines políticos y electorales o en realidad están preocupados por tener una visión de género integral y completa y no una visión de género perversa, sesgada y chaparra.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Razú hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, le solicito un receso de unos minutos para afinar la redacción.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede un receso de 5 minutos.

(12:40 Horas Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-
(12:45 Horas) Diputadas y diputados, se reanuda la sesión.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Maricela ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- *(Desde su curul)*

Tenemos una propuesta de redacción que nos permitiría salir adelante con la aprobación de esta reforma, si me permite hacerla.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, diputada Maricela Contreras, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Voy a dar lectura a una redacción que hemos hecho y que puede dar salida a esta reserva.

El artículo 98 se le agregaría en la última parte del párrafo: *Para tal efecto la Secretaría tendrá –y le agregaríamos- entre otras las siguientes atribuciones:*

Elaborar programas de salud integral de las mujeres desde una perspectiva de género, poniendo énfasis en la salud sexual y reproductiva, que consideren como mínimo la realización de estudios de detección de enfermedades y atención de cáncer de mama y cervicouterino, así como de VIH-SIDA para quienes lo soliciten, demás de campañas informativas de salud materno-infantil.

El siguiente párrafo, el dos quedaría: *Contar con módulos para facilitar el acceso oportuno bajo consentimiento informado a métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia, a la interrupción legal del embarazo y de información sobre atención materno-infantil, y.*

Esas serían las reformas de redacción que estamos proponiendo para darle salida a esta discusión de la reserva.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)*
Satisfecho con la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta de modificación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que las y los diputados puedan emitir su voto de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica por lo que hace al artículo 99.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su voto en relación a los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por esta Asamblea.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

*DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE
REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SALUD
DEL DF
Votación en lo Particular*

03-11-2011 12:52

Presentes	43
Sí	43
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA	HECTOR	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
WEST SILVA	OCTAVIO G.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.

CONTRERAS JULIAN	MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea a los artículos 98 y 99.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que el dictamen de la Comisión de Salud inscrito en el numeral 16 será presentado al final del capítulo de dictámenes una vez que hayan sido desahogados los dictámenes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en José María Morelos número 31, casi Coapa colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14050.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Con su venia diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, al arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en José María Morelos número 31 casi Coapa colonia Toriello Guerra delegación Tlalpan, Código Postal 14050, que presentó el de la voz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

La Presidencia de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen el 18 de abril de este la proposición con punto de acuerdo. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen el 11 de mayo de este año.

Considerando que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo es solicitar a la SEDUVI y al Jefe Delegacional de Tlalpan información sobre una construcción en la Calle José María Morelos número 31, Colonia Toriello Guerra delegación Tlalpan, que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del Artículo 37, que los Programas de Desarrollo Urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso de suelo que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su Artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programa son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en este predio se observa una estructura de acero en tres niveles con una construcción en obra negra y toda vez que el Programa Parcial de Desarrollo

Urbano de la Colonia Toriello Guerra asigna al inmueble un estudio en estudio una zonificación secundaria habitacional de un nivel, se concluye entonces que sí se cuenta con evidencia que haga presuponer que se están violando las normas relativas al uso de suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta Honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse:

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en José María Morelos número 31 casi Coapa colonia Toriello Guerra delegación Tlalpan, Código Postal 14050.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que las y los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún está abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Pizano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EN JOSÉ MARÍA MORELOS
NÚMERO 31 CASI COAPA COLONIA TORIELLO GUERRA**

03-11-2011

13:03

Presentes	41
Sí	41
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA	HECTOR	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN	MARICELA	PRD	Sí.

SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Si.
BARRALES M.	ALEJANDRA	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional de Tlalpan para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado José Fernando Aboitiz Saro, a que en coordinación con el Jefe Delegacional de Tláhuac, el C. Rubén Escamilla Salinas, realicen cuanto antes las labores de reencarpetado y bacheo sobre la Avenida Tláhuac en la mencionada demarcación territorial.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a su discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, el licenciado Fernando José Aboitiz, a que en coordinación con el Jefe Delegacional de

Tláhuac, el ciudadano Rubén Escamilla Salinas, se realicen cuanto antes las labores de reencarpetado y bacheo sobre Avenida Tláhuac en la mencionada demarcación territorial, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad a los preceptos legales y reglamentos establecidos.

El 3 de agosto de este año, la Presidenta de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen esta propuesta con punto de acuerdo. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para emitir el presente dictamen el 16 de agosto del año en curso.

Considerando que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo, objeto de estudio del presente dictamen, es solicitar al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y la Jefe Delegacional en Tláhuac, el realizar cuanto antes las labores de reencarpetado y bacheo sobre la Avenida Tláhuac, ya que con la construcción de la Línea 12 del Metro las calles están en deplorables condiciones, propiciando que los vehículos que por ahí circulan sufran ponchaduras de llantas hasta descomposturas mayores y para los peatones dificultad para transitar por ella, siendo un reclamo ciudadano su rehabilitación.

Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa establece que corresponde a la Asamblea Legislativa dirigir recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal.

Que conforme a lo antes expuesto, esta Comisión considera procedente la propuesta con punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse:

Único.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz, a que en coordinación con el Jefe Delegacional de Tláhuac, ciudadano Rubén Escamilla Salinas, se realicen cuanto antes las labores de reencarpetado y bacheo sobre Avenida Tláhuac en la mencionada demarcación territorial.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que las y los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

López Cándido, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN PARA QUE SE REALICEN LAS LABORES DE REENCARPETADO Y BACHEO SOBRE LA AVENIDA TLÁHUAC

03-11-2011 13:14

Presentes	39
Sí	38
No	0
Abstención	0

No votaron	1		
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA	HECTOR	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	No votaron
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
---------------	---------	----	-----

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional de Tláhuac para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para que se pueda instalar una gasolinera sobre la autopista México-Cuernavaca número 4367, colonia San Pedro Mártir, Delegación Tlalpan.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para que se pueda instalar una gasolinera sobre la autopista México Cuernavaca número 4367 colonia San Pedro Mártir delegación Tlalpan, que presentó el de la voz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria solo voy a presentar lo más relevante del dictamen, pero solicito a la Presidencia se integre al Diario de los Debates.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

El 6 de julio de este año el Presidente de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen esta propuesta con punto de acuerdo. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para emitir el presente dictamen el 16 de agosto del año en curso.

Considerando que la Ley de Desarrollo Urbano establece en su artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la visita realizada por el personal adscrito de esta Comisión al predio de referencia se observó que ya están instaladas 6 máquinas despachadoras de gasolina y un mini súper y toda vez que en el Programa Delegacional de Desarrollo para la Delegación Tlalpan el predio de referencia cuenta con una norma de ordenación de vialidad con una zonificación habitacional con comercio en la cual el comercio al por menor por combustibles, es decir la venta de gasolina diesel o gas LP en gasolineras, con o sin tiendas de conveniencia se encuentra prohibido, se concluye entonces que se cuenta con evidencia para sostener que se están violando las normas relativas al uso de suelo.

Que conforme a lo antes expuesto, esta Comisión considera procedente la propuesta con punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse.

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para que se pueda

instalar una gasolinera sobre la Autopista México Cuernavaca número 4367 colonia San Pedro Mártir delegación Tlalpan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que las y los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado López Cándido, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE LOS PERMISOS PARA QUE SE PUEDA INSTALAR UNA GASOLINERA SOBRE LA AUTOPISTA MÉXICO CUERNAVACA NÚMERO 4367

03-11-2011 13:25

Presentes	39
Sí	38
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A.

PVEM

Sí.

NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA	HECTOR	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
BARRALES M.	ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	No votaron
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
---------------	---------	----	-----

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos del dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional de Tlalpan para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para detener las obras de construcción en la Calzada de las Águilas número 300, dado que violan el uso de suelo, generan caos vial y minarán la calidad de vida de los vecinos.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para detener las obras de construcción en Calzada de las Águilas número 300, dado que violan el uso del suelo, generan caos vial y minan la calidad de vida de los vecinos, que presentó el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria, sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen:

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen el 16 de agosto del año en curso.

Considerando que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la visita realizada por personal de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana al predio de referencia se observó que hasta el momento no hay obra en proceso, así como que cuenta con una construcción en dos niveles y una gran área verde y dos entradas para automóviles. No obstante, existe una gran inquietud de los vecinos del lugar por la supuesta construcción de 78 departamentos y 156 estacionamientos, como se observa en diversas mantas que cuelgan en las fachadas de los inmuebles cercanos.

Que de conformidad con lo antes expuesto, esta Comisión considera procedente modificar la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional que informe si se han otorgado licencias, permisos o autorizaciones para la construcción en comento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, sometemos a esta Honorable Soberanía el presente dictamen, en el que es de resolverse:

Unico.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta atentamente a Felipe Leal Fernández, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, para que informe a la brevedad a esta H. Legislatura si han otorgado licencias, permisos o autorizaciones para la construcción de 78 departamentos y 156 cajones de estacionamiento o cualquier otra obra o actividad en el predio con domicilio en La Calzada de las Aguilas número 300 colonia Las Aguilas Delegación Alvaro Obregón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Electrónico de Votación por 5 minutos para que las y los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN PARA DETENER LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CALZADA DE LAS ÁGUILAS NÚMERO 300 DADO QUE VIOLAN EL USO DE SUELO

03-11-2011 13:35

Presentes	36
Sí	36
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.

RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA	HECTOR	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Alvaro Obregón para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Mirador número 44 colonia Fuentes de Tepepan delegación Tlalpan.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a su discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Rafael Calderón Jiménez a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Mirador número 44 colonia Fuentes de Tepepan delegación Tlalpan, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria solo voy a presentar lo más relevante del presente dictamen.

Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

Considerando:

Que la Ley de Desarrollo Urbano establece que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la visita realizada por el personal adscrito a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se observó la construcción de 2 edificios de departamentos de 4 niveles denominados Mirador Tepepan, los cuales se

encuentran en obra negra, las vialidades son muy angostas en ambos sentidos lo cual dificulta el tránsito vehicular y de personas, ya que las banquetas son también muy estrechas, por ende las obligadas a transitar por el arroyo vehicular y ya que para el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan se prevé para la colonia Fuentes de Tepepan una zonificación habitacional 3 niveles máximos de construcción, 30% mínimo de área libre y una vivienda cada 200 metros cuadrados de la superficie total del terreno, se concluye entonces que se cuenta con evidencia para suponer que se están violando las normas relativas al uso de suelo.

Que conforme a lo antes expuesto, esta Comisión considera procedente la proposición con punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse:

Único.- Se aprueba propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Mirador número 44, colonia Fuentes de Tepepan, Delegación Tlalpan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que las y los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y

diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Julio César Moreno, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN SOBRE LA AUTORIZACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN
AUTORIZADA EN LA CALLE MIRADOR NÚMERO 44**

03-11-2011 13:46

Presentes	36
Sí	36
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ NORBERTO A.	PVEM	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO JUAN C.	PAN	Sí.
LOPEZ CANDIDO JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA M.	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
BARRALES M. ALEJANDRA	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Sí.

RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
---------------	----------	-----	-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muchas gracias diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional de Tlalpan, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, cita a comparecer a Fernando Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, a efecto de rendir un informe pormenorizado sobre el estado en el que se encuentran la vialidades primarias del Distrito Federal a causa de la temporada de lluvias.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Con su venia, diputado Presidente

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, cita a comparecer a Fernando Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, a efecto de rendir un informe pormenorizado sobre el estado en que se encuentran las vialidades primarias del Distrito Federal, a causa de la temporada de lluvias, que presentó el diputado Carlo Fabián Pizano, a nombre propio y del diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria, sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen:

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

El 20 de julio de este año el Presidente de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen a esta Comisión esta propuesta con punto de acuerdo, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente el 16 de agosto de este año.

La finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo, objeto de estudio del presente dictamen, es citar a comparecer al Secretario de Obras y Servicios para que informe a este órgano legislativo sobre el estado en que se encuentran las vialidades primarias del Distrito Federal, a causa de la temporada de lluvias, así como sobre las causas del incidente ocurrido en las obras del segundo piso de Periférico y la concesión y contrato respectivo con la empresa OHL, responsable del proyecto de construcción para lo cual se pretende citar también al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el solicitar a la administración pública del Distrito Federal, la información y documentación necesaria.

Que con toda oportunidad tanto el Secretario de Obras como el Jefe de Gobierno del Distrito Federal han informado sobre los motivos del accidente en las obras del segundo piso del Periférico, atribuyéndolo a un error humano del personal de la empresa OHL, así como de la imposición de una multa a dicha empresa por la cantidad de 10 millones de pesos, por lo que no se considera indispensable citar a los servidores públicos para que informen sobre este tema.

Que conforme a lo expuesto ante esta Comisión, consideramos parcialmente presente la propuesta con punto de acuerdo, a efecto de solicitar al Secretario de Obras y Servicios que informe el estado que guardan las principales vialidades del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen, en el que es de resolverse:

Único.- Se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado Fernando Aboitiz Saro, envíe a esta honorable Asamblea un informe pormenorizado sobre el estado en que se encuentran las vialidades primarias del Distrito Federal a causa de la temporada de lluvias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Moreno Rivera, a favor.

López Cándido, a favor.

Carlos Alberto Gutiérrez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN POR EL QUE CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DF

03-11-2011 13:57

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.

PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN	MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que el dictamen enlistado en el numeral 11 se traslada al final del capítulo de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Aralia número 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir, delegación Tlalpan.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Guillermo Sánchez Torres a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Aralia número 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir en la delegación de Tlalpan, propuesta presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

La Ley de Desarrollo Urbano establece que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por las autoridades competentes.

Esta propuesta con punto de acuerdo ya se había presentado ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y fue dictaminada como procedente en la vigésima primera sesión el 23 de marzo del año en curso, asimismo que ya se obtuvo la respuesta solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, en la cual se reconoce que se le asignó una zonificación habitacional de cuatro niveles.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación de Tlalpan asigna al predio de referencia una zonificación habitacional máximo 2 niveles,

30% mínimo de área libre, densidad una vivienda por cada 200 metros cuadrados de terreno.

La delegación pretende aplicar la Norma General de Ordenación Número 26 la cual es únicamente en caso de construir vivienda de interés social, y dado que la fotografía anexa al punto de acuerdo en el dictamen y de la información obtenida vía telefónica por personal de esta Comisión, se constata que se trata de edificio de 5 niveles y evidentemente no se trata de vivienda de interés social, se concluye entonces que se está violando la norma.

Conforme a lo antes expuesto esta Comisión considera procedente modificar la proposición con punto de acuerdo para el efecto de que se inicie un procedimiento de verificación administrativa a la construcción referida, en el que se impongan las sanciones que correspondan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse:

Único.- Se exhorta al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, al Jefe Delegacional en Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, así como al titular del Instituto de Verificación Administrativa, el ingeniero Meyer Klip Gervitz, para que inicien un procedimiento de verificación administrativa a la construcción ubicada en la calle Aralia 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir delegación Tlalpan y en su caso impongan las sanciones que correspondan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y

diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónica.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente. 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CALLE ARALIA NÚMERO 48 COLONIA EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR DELEGACIÓN TLALPAN

03-11-2011 14:08

Presentes	39
Sí	38
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA	HECTOR	PRD	No votaron
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.

RENDON O. JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
LIMON GARCIA LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL EMILIANO	PRI	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional de Tlalpan para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que el dictamen enlistado en el numeral 13 ha sido traslado al final del orden del día.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal se proceda cuanto antes a la verificación de la obra ubicada en el número 24 de la Segunda Cerrada Prolongación Abasolo colonia Fuentes de Tepepan. Asimismo de confirmarse la irregularidad de dicha obra procederá a la clausura y demolición de la misma.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1º, el Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Con su venia diputado Presidente.

Las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo Urbano e Infraestructura, somete a consideración de este Pleno el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal se proceda cuanto antes a la verificación de una obra ubicada en el número 24 de la Segunda Cerrada Prolongación Abasolo, Colonia Fuentes de Tepepan. Asimismo de confirmarse la irregularidad de dicha obra proceda a la clausura y demolición de la misma, que presenta el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

El 18 de mayo del año en curso la Presidenta en turno de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó el dictamen correspondiente a esta Comisión el punto de acuerdo de referencia.

Las Comisiones dictaminadoras previa convocatoria realizada en términos de la Ley se reunieron el 16 de agosto de este año para la discusión y análisis del presente dictamen.

Considerando que las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana son competentes para analizar y dictaminar esta propuesta con punto de acuerdo, con base en las disposiciones legales establecidas que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa establece como responsabilidad de la misma el atender las peticiones que formulen los habitantes y solicitar a las entidades del Gobierno del Distrito Federal den cumplimiento a sus ordenamientos jurídicos.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal señala que corresponde a los titulares de los órganos políticos administrativos el expedir licencias para ejecutar las obras de construcción con apego a la normatividad correspondiente, así como velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos y en su caso imponer las sanciones que correspondan.

Que en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa se señalan las etapas del procedimiento de verificación administrativa.

Que conforme a lo expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, consideran que es de resolverse:

Único.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa, se proceda a realizar la visita de verificación administrativa a la obra, ubicado en el numeral 24 de la segunda cerrada de Prolongación Abasolo colonia Fuentes de Tepepan, en la Delegación de Tlalpan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN A LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA UBICADA EN EL NÚMERO 24
DE LA SEGUNDA CERRADA PROLONGACIÓN ABASOLO**

03-11-2011 14:19

Presentes	40
Sí	39
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO JUAN C.	PAN	Sí.
PEREZ MEJIA JUAN PABLO	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA M.	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ VICTOR G.	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA JULIO C.	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O. JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.

AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN	MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	No votaron
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional de Tlalpan y del Instituto de Verificación Administrativa para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen, y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social someten a consideración de esta Asamblea el presente dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, derivado de una iniciativa de decreto presentada por la de la voz. Lo anterior, de conformidad con los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51, 52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del DF.

Para ello se tomaron en cuenta las consideraciones que se incluyen detalladamente en el cuerpo del dictamen que está a la consideración de ustedes. En este sentido, procederé a la fundamentación del mismo.

Esta Dictaminadora coincide con el objeto de la iniciativa de referencia en la que da certeza y seguridad jurídica en el marco legislativo en materia de protección y fomento sanitario en el Distrito Federal, por lo que precisan que es necesario realizar las reformas respectivas que eviten ambigüedades en la aplicación de la ley.

En este contexto, es necesario armonizar las disposiciones que se encuentran en el Sistema Jurídico de la Ciudad de México, es el caso de la Ley de Salud del Distrito Federal, por lo que la Dictaminadora estima oportuno citar lo establecido en el artículo 3º del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, y lo cito:

Artículo 3º.- Para los efectos de este Reglamento, se considera:

I. Mercado Público. El lugar o local, sea o no propiedad del Departamento del Distrito Federal, donde ocurra una diversidad de comerciantes y consumidores en libre competencia, cuya oferta y demanda se refieran principalmente a artículos de primera necesidad.

Por lo que en atención a esta disposición normativa se considera adecuada la propuesta en estudio para que exista concordancia entre las mismas y citar correctamente en todo lo relativo al término mercado público en la Ley de Salud Local.

Además se está dando certeza a la aplicación de una serie de acciones de control y verificación sanitaria en lo relativo a los mercados públicos del Distrito Federal, coadyuvando así a la salud de los capitalinos y a la inversión económica que hacen los locatarios en los productos que ponen a la venta al público en general.

Es por ello que la reforma en estudio no implica una alteración de las funciones que realiza la Secretaría de Salud en materia de protección de riesgos sanitarios, sino que precisamente el campo de actuación de la instancia encargada de esta tarea, por lo que es de aprobarse la propuesta de referencia

con la adición de una reforma al artículo 76 fracción VIII, donde existe también una mención sobre mercados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Salud y Asistencia Social resuelve:

Único.- Es procedente la iniciativa objeto del presente dictamen con las modificaciones contenidas en el mismo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social someten a la consideración de esta soberanía la adopción del siguiente proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Artículo único.- Se reforman los artículos 76 fracción VIII, 103 fracción I, 147, 148 y 149 y la denominación del Capítulo VII del Título Tercero, todos de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Firman todo los integrantes de la Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios

Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Palacios Arroyo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL DF**

03-11-2011 14:31

Presentes	35
Sí	35
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.

FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN	MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
-----------------	-------	-----	-----

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos en listados en los numerales 17, 18, 20, 22, 26, 31, 41, 42, 43, 59, 71, 85 y 86.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz, ambos del Distrito Federal, para que en coordinación con el licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales eficaces a fin de agilizar el tránsito vehicular en el cruce de las avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda del Rosario, así como terminar la construcción del distribuidor vial Las Armas que desde el pasado mes de marzo del año 2009 se están llevando a cabo en dicho cruce.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 1º, párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Con su venia diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, ambos del Distrito Federal, para que en coordinación con el licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales eficaces a fin de agilizar el tránsito vehicular en el cruce de las avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda del Rosario, que presentó el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

La Comisión celebró la reunión de trabajo correspondiente para emitir el presente dictamen el 16 de agosto del año en curso. La finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo es solicitar al Secretario de Seguridad Pública, al Secretario de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales eficaces a fin de agilizar el tránsito vehicular en el cruce de las avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda del Rosario, así como terminar la construcción del Distribuidor Vial las Armas, en virtud de que la misma inició en marzo del año 2009 y no se ha concluido, además de que dicho proyecto vial se construye con una inversión de 205 millones de pesos provenientes del Fondo Metropolitano para resolver los nudos viales en las Avenidas Gustavo Baz y Presidente Juárez, en el

Estado de México y en Aquiles Serdán, Avenida las Culturas y Calzada de las Armas y de las Civilizaciones, en la Delegación Azcapotzalco.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta Honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse.

Unico.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que en coordinación el licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales y eficaces a fin de agilizar el tránsito vehicular en el cruce de las Avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda del Rosario.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos, con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Palacios, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN PARA QUE IMPLEMENTEN OPERATIVOS VIALES EFICACES
EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS AQUILES SERDÁN HACIENDA SOTELO**

03-11-2011 14:42

Presentes 34
Sí 34
No 0
Abstención 0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA	HECTOR	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
-----------------	-------	-----	-----

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública, Secretario de Obras y Servicios y Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras que quedaron inconclusas en La Calzada de Santiago Ahuizotla, entre la Calzada de la Naranja y Calle Camino de Nextengo Colonia Santiago Ahuizotla en la Delegación Azcapotzalco.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen, y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Cuéllar, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras que quedaron inconclusas en La Calzada de Santiago Ahuizotla, entre la Calzada de la Naranja y Calle Camino de Nextengo Colonia Santiago Ahuizotla en la Delegación Azcapotzalco, que presentó nuestro compañero diputado Jorge Palacios Arroyo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para conocer y emitir el presente dictamen de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios.

La finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo es exhortar al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a concluir a la brevedad las obras que quedaron inconclusas en La Calzada de Santiago Ahuizotla, entre Calzada de la Naranja y Calle Camino a Nextengo Colonia Santiago Ahuizotla delegación Azcapotzalco, ya que la falta de conclusión de dichas obras ha generado la inconformidad y quejas de los vecinos, además del riesgo que conlleva.

Efectivamente, como lo planteó nuestro compañero, el diputado Palacios, este es un tema que específicamente en el caso de los que somos diputados de Azcapotzalco es una queja recurrente de los vecinos, esta obra lleva ya mucho tiempo, la cantidad de polvo, los daños que ha generado a los vehículos que circulan por esa zona, el que sea el límite también con el Estado de México y lo que esto genera en términos de algunos elementos de inseguridad que se han presentado, sin duda hacen perfectamente pertinente este punto de acuerdo que presentó nuestro compañero y diputado Palacios y que por supuesto estamos de acuerdo y confirmamos.

Por eso es que en esta Comisión consideramos procedente esta proposición de punto de acuerdo. Deseamos que el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas, realmente pueda verificar de manera directa que esta obra que es importante para el suministro de agua en la zona, porque habremos de recordar que también esta parte padece mucho de abasto de agua, y esta queja que se supone que debería de ser atendida a través de esta obra que se está realizando, pues no ha sido posible concluirla, lo cual consideramos lamentable, que esta obra de esta naturaleza no se concluya y que las molestias para los vecinos pues sean todos los días.

No hemos visto que se concluya y sí valoramos que este punto de acuerdo es importante para nuestra querida Delegación de Azcapotzalco.

Por eso, compañeras y compañeros, presentamos a consideración de ustedes este punto de acuerdo para que se apruebe la proposición para exhortar al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras que quedaron inconclusas en la Calzada de Santiago Ahuizotla, entre la Calzada de la Naranja y calle Camino a Nextengo colonia Santiago Ahuizotla en la delegación Azcapotzalco.

Gracias por su atención, compañeras y compañeros.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN DE LAS OBRAS QUE QUEDARON INCONCLUSAS EN LA CALZADA DE SANTIAGO AHUIZOTLA COLONIA SANTIAGO AHUIZOTLA,

Presentes	39
Sí	38
No	1
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	No.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2248 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Ambiental, de la Ley de Aguas y de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, suscrita por el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Gestión Integral del Agua.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y a la Delegación Tlalpan para que informen a esta Asamblea Legislativa sobre las acciones realizadas con el fin de salvaguardar el área natural protegida del Ajusco, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre de la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Por economía procesal parlamentaria no leeré el texto íntegro de la proposición, por lo que le solicito se inserte en el Diario de los Debates.

Compañeras diputadas y diputados:

El parque nacional Cumbres del Ajusco es una de las áreas naturales protegidas más importantes y extensas del Distrito Federal, se ubica al sur de la Ciudad en la delegación Tlalpan y cuenta con una extensión territorial de 920 hectáreas. A lo largo de los años el Ajusco se ha caracterizado por ser un lugar de convivencia, donde se pueden realizar distintas actividades recreativas como para practicar el montañismo, el campismo, las excursiones, la observación de la vida silvestre y muchas otras que permiten entrar en contacto con la naturaleza.

Si embargo el ecosistema del lugar se ha visto afectado por diversas problemáticas como los incendios, las plagas, la tala descontrolada, la erosión, la cacería de especies animales y la alta contaminación generada por los vehículos automotores de la zona y la gran cantidad de basura que se acumula. Estos factores han generado un importante deterioro de la localidad.

Otro de los factores que ha contribuido de manera importante al deterioro del lugar es el crecimiento de la mancha urbana en la Ciudad de México que ha tenido por consecuencia el establecimiento de una gran cantidad de asentamientos urbanos irregulares en esta natural protegida.

Considerandos.

Primero.- Que un área natural protegida es un área de terreno que tiene como finalidad conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas para asegurar el equilibrio ecológico y los procesos evolutivos, cuyas características han sido modificadas.

Segundo.- Que el Parque Nacional del Ajusco es una de las áreas naturales protegidas más importantes y extensas que se ubican en el Distrito Federal, concentrando una gran variedad de especies animales y vegetales.

Tercero.- Que entre los factores que se han afectado al Ajusco, se encuentran los asentamientos humanos irregulares, la caza de especie animales, la tala de especies vegetales y los contaminantes.

Cuarto.- Que el pasado 8 de julio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Sistema de Protección Civil del DF y en diversas reformas y adiciones al Código Penal para el DF se contemplan en su Artículo 180 y 259, respectivamente, las sanciones para los servidores públicos que teniendo la obligación de custodiar, vigilar y evitar el asentamiento humano en zonas dictaminadas como de alto riesgo, autorice, permite o tolere la existencia de los mismos.

Quinto.- Que de conformidad al Artículo 26 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente establecer los lineamientos generales y coordinar las acciones en materia de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, flora, fauna, agua, aire, suelo, áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento.

Sexto.- Que el Código Penal Federal establece una pena de 1 a 9 años de prisión a quien realice actividades de caza, pesca o captura con un medio no permitido de algún ejemplar de especie de fauna silvestre o ponga en riesgo la viabilidad ecológica y biológica de una población o especie silvestre.

Séptimo.- Que de conformidad al Artículo 25 fracción IV de la Ley de Cultura Cívica del DF son infracciones contra la seguridad ciudadana percutir armas de postas, diábolos, dardos y municiones contra personas o animales y será sancionado con una multa de 21 a 30 años de salario mínimo o con un arresto de 25 a 36 horas.

Por lo anteriormente manifestado y ante la necesidad de preservar el ecosistema de las áreas naturales protegidas en el Distrito Federal, pongo a su consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo.

1º.- Se exhorta al titular del órgano político administrativo de la Delegación Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, para que informe a esta Asamblea Legislativa la situación respecto a los asentamientos humanos irregulares de la zona del Ajusco, así como las acciones que se desarrollan para solucionar esta problemática.

2º.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del DF, licenciada Martha Delgado Peralta, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha

desarrollado la dependencia a su cargo y en coordinación con otras autoridades, con la finalidad de preservar el área natural protegida del Ajusco.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En los términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para que dentro del ámbito de sus facultades lleve acabo mesas de trabajo y talleres para la formulación del programa delegacional de

desarrollo urbano, con vecinos de las colonias de la Delegación la Magdalena Contreras, en específico Tierra Colorada, Casulco, Sayula, Ixtlahualtongo, Surco del Encino, el Rincón, el Gavillero, la comunidad de San Bernabé Ocotepéc, la comunidad de Magdalena Atlitlic, y el ejido de San Nicolás Totolapan, así como locatarios y consumidores de los 5 mercados públicos de dicha demarcación e informe a este órgano legislativo de sus objetivos, metas y resultados, se concede el uso de la Tribuna al diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Con el permiso de la Presidencia.

Con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto respetuosamente a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para que dentro del ámbito de sus facultades lleve a cabo mesas de trabajo y talleres para la formulación del programa delegacional de desarrollo urbano con vecinos de las colonias de la delegación Magdalena Contreras, en específico Tierra Colorada, Casulco, Sayula, Ixtlahualtongo, Surco del Encino, el Rincón, el Gavillero, la comunidad de San Bernabé Ocotepéc, la comunidad de Magdalena Atlitlic, el ejido de San Nicolás Totolapan, así como locatarios y consumidores de los 5 mercados públicos de dicha demarcación, a fin de que informen a este órgano legislativo de sus objetivos, metas y resultados.

Le solicito se inscriba su versión íntegra firmada por el suscrito en el Diario de los Debates, de acuerdo al artículo 146 del citado Reglamento de este Órgano Legislativo Local, al tenor de los siguientes considerandos:

Que la organización política y administrativa del Distrito Federal atenderá como uno de los principales estratégicos la planeación, el ordenamiento del desarrollo territorial, económico y social de la ciudad, en el que se considere la óptica integral de la capital con peculiaridades de cada una de las demarcaciones territoriales.

En enero del 2005, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicó la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano para el órgano político-administrativo, la Magdalena Contreras, vigente hasta la fecha.

Que el programa delegacional de desarrollo urbano de la Magdalena Contreras vigente, se establecieron polígonos de actuación como área de transición, encontrándose diversos asentamientos humanos, producto de desdoblamiento poblacional de los habitantes originales, dentro de sus comunidades de San Bernabé Ocoatepec, la Magdalena Atlitic y Ejido San Nicolás Totoloapan, por lo que es necesario su discusión para su situación jurídica y social.

Que con la apertura de ciertos establecimientos mercantiles que generan conflictos en el desarrollo integral de las comunidades su operación, estableciendo una competencia desleal de las actividades económicas de cientos de pequeños comerciantes, originarios de los pueblos y colonias de la Magdalena Contreras, por lo tanto es de suma importancia escuchar y conocer la opinión de los locatarios consumidores de los 5 mercados con que cuenta la demarcación: La Loma, Mercado Turístico la Magdalena, la Cruz, Tihuatlán y el Judío.

Que dadas las condiciones existentes es necesario el establecimiento de nuevas políticas que generen un programa de actuación de referencia al uso de suelo al interior de los pueblos y colonias de la delegación Magdalena Contreras, con el objetivo de armonizar y equilibrar su desarrollo integral y social, sin afectar en lo más mínimo la conservación y rescate de las áreas naturalmente protegidas.

Que con fecha 12 de octubre del presente año, la administración pública del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, publicó en la Gaceta de esta ciudad, en donde se comunica a los habitantes, vecinos, asociaciones, comerciantes, empresarios y público en general, el aviso de inicio del proceso y formulación y aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano La Magdalena Contreras.

Que es de suma importancia someter a consideración el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano La Magdalena Contreras a la opinión

pública en los diversos sectores sociales existentes de la demarcación. Lo anterior, para tener el acercamiento directo, información real y concreta para que se formule sobre una base democrática en la que exista la participación de todos y cada uno de los involucrados.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición de urgente y obvia resolución, con el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para que dentro del ámbito de sus facultades lleve a cabo mesas de trabajo y talleres para la formulación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano con vecinos de las colonias de la Delegación Magdalena Contreras, en específico Tierra Colorada, Casulco, Sayula, Iztlahuالتongo, Surco de Encinos, El Rincón, El Gavillero, la comunidad de San Bernabé Ocotepéc, la comunidad de La Magdalena Tlitic y El Ejido de San Nicolás Totoloapan, así como locatarios y consumidores de los 5 mercados públicos de dicha demarcación e informen a este Organismo Legislativo sus objetivos, metas y resultados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Héctor Guijosa Mora se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal realicen las acciones y ajustes necesarios en sus portales de Internet para permitir la accesibilidad a las personas con discapacidad visual, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria, solicito sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates la presente propuesta con punto de acuerdo, de la que sólo daré lectura a los puntos fundamentales y al resolutivo.

Con fundamento en lo dispuesto por la normatividad aplicable, la suscrita, diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, pongo a consideración de este Pleno la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal realicen las acciones y ajustes necesarios a sus portales de Internet para permitir la accesibilidad a las personas con discapacidad visual, bajo los siguientes considerandos fundamentales:

1.- La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 9 en su Apartado 1 inciso b) y Apartado 2 fracciones f), g) y h), suponen que exista igualdad de acceso a las instalaciones y servicios de la

comunidad para todos los miembros de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad, y al mismo tiempo pide a los gobiernos que adopten la legislación y los medios pertinentes para que las personas con discapacidad puedan tener acceso a la información que directamente afecta a sus vidas cotidianas.

2.- El artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho a la información como un elemento fundamental sobre el cual se basa la existencia de una sociedad democrática por ser un medio de intercambio de ideas e informaciones entre las personas.

3.- El artículo 132 fracciones I, II, III y IV de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, establece que las autoridades facilitarán y promoverán el acceso a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido Internet, adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad.

4.- El artículo 7 fracción I de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, faculta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a establecer y definir las políticas públicas encaminadas a la plena integración y al desarrollo de las personas con discapacidad en el Distrito Federal y que garanticen el ejercicio efectivo de sus derechos y libertades fundamentales.

5.- La línea de acción 2174 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal establece la necesidad de elaborar un ordenamiento único de accesibilidad obligatorio y con carácter coercitivo que establezca y unifique las disposiciones y medidas para asegurar una accesibilidad que satisfaga los requerimientos de las personas con los distintos tipos de discapacidad, tanto en los entornos físicos y arquitectónicos como en el manejo de la información y las comunicaciones, tanto en los espacios privados de uso público como en los públicos, esto incluye la obligación de adecuar progresivamente la totalidad de la infraestructura y de los servicios de información y comunicaciones.

6.- En mayo de 1999 la iniciativa de accesibilidad a la Web publicó las pautas de accesibilidad al contenido en la Web 1.0, las cuales constituyen una guía sobre la accesibilidad a los portales Web para las personas con discapacidad.

7.- Actualmente existe software diseñado para que las personas con discapacidad visual puedan tener acceso a las páginas Web, tal es el caso del *Job Access With Speech* que convierte el contenido de la pantalla de la computadora en sonido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se expone a las diputadas y los diputados integrantes de este pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Luis Marcelo Ebrard Casaubon, y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, magistrado Edgar Elías Azar, que a través de las instancias correspondientes lleven los ajustes razonables a los portales de Internet respectivos para hacerlos accesibles a personas con discapacidad visual.

Segundo.- Se solicita a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal instruya al área administrativa correspondiente a fin de realizar los ajustes razonables a la página de Internet de este órgano legislativo local para que sea accesible a personas con discapacidad visual.

Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 3 días del mes de noviembre del 2011.

Firman el presente punto de acuerdo: diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Natividad Patria Razo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para atender diversos temas relacionados con la transparencia de este órgano colegiado, suscrita por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

De igual forma se recibió una propuesta con punto de acuerdo sobre el tema y operación de la red de semáforos en el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Álvaro Obregón a recibir de manera urgente e inmediata en la planta de composta los residuos sólidos producto de las posadas de Jardines de la colonia Jardines del Pedregal, suscrita por el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

También se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a diseñar, implementar y organizar en el ámbito de sus atribuciones mesas de trabajo en materia de prevención y gestión integral de riesgos, con la finalidad de mitigar los desastres provocados por el fenómeno hidrológico derivado del calentamiento global, suscrita por la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo del diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional:

Por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en la colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, que atienda cuanto las necesidades estructurales y de mantenimiento de la escuela primaria Ignacio Rodríguez Galván, misma que se ubica en la calle Magisterio Nacional sin número, colonia Centro de Tlalpan, en su demarcación territorial. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 2 millones de pesos dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas a la escuela primario Ignacio Rodríguez Galván, misma que se ubica en la calle Magisterio Nacional sin número, colonia Centro de Tlalpan, en la Delegación de Tlalpan. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y de conformidad con la Ley de Publicidad

Exterior, sancionen cuanto antes a quien resulta responsable por la pinta de bardas que difunden espectáculos públicos en el mobiliario urbano de la Demarcación. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, asignar presupuesto y personal a fin de rehabilitar el parque ubicado entre las calles de Vista Hermosa, Escalera y Jalapa en la colonia Prado Coapa, Segunda Sección, ubicada en su demarcación territorial. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local.

Por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al jefe delegacional en Tlalpan, revisen el correcto funcionamiento de las cámaras de videovigilancia ubicadas en las calles de Santa Cruz, esquina con la calzada México-Xochimilco, colonia Guadalupe Tlalpan. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Esta Presidencia informa que recibió 4 propuestas con punto de acuerdo de la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

La primera por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destine 30 millones de pesos a la agencia de protección sanitaria del Distrito Federal para la fumigación y control de plagas en los mercados públicos, concentraciones de alimentos, centros de abasto y de la Central de Abasto, todos del Distrito Federal.

La segunda por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere que el presupuesto para trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de la unidad habitacional San Pablo Xalpa 396, Dos Leones en Azcapotzalco.

La tercera por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presupuesto a la zona turística de Xochimilco.

Y la cuarta por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal etiquete una partida presupuestal suficiente a las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal única y exclusivamente para las unidades de equidad de género con que cuenta cada una de ellas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turnan para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También se hace de su conocimiento que se recibió una propuesta con punto e acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo asigne en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos los recursos suficientes para la construcción de un puente peatonal en el cruce Avenida de las Culturas y calle Renacimiento de la unidad habitacional El Rosario, dentro de la demarcación Azcapotzalco, suscrita por el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia su intervención para que realicen operativos de vigilancia de la Colonia Pantitlán, suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

De igual forma se hizo llegar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Xochimilco, ingeniero Manuel González González, a realizar los trabajos de zonificación del predio denominado *Tlaxopa II*, suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se Turna para su análisis dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión Especial de Límites Territoriales.

También se remitió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a autoridades del Gobierno del Distrito Federal sobre la seguridad en el transporte público del DF suscrita por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

De igual forma se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb y al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, para implementar un operativo vial a fin de retirar los autos abandonados y chatarrizados que se encuentran abandonados en las calles de la Delegación Alvaro Obregón, suscrita por el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

También se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional de Coyoacán para que en coordinación con el Director del Instituto de Verificación Administrativa efectúen las visitas de verificación en todas y cada una de las construcciones que se ejecutan en esa demarcación territorial, suscrita por el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Finalmente se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Tesorero del Distrito Federal, licenciado Emilio Barriga Delgado, a que se abstenga de exigir requisitos adicionales a los establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal para llevar a cabo el trámite de reclasificación del índice de desarrollo para el cobro de los derechos de suministro de agua, suscrito por el diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que este Organismo acuerde el día de donación a favor de la atención a la discapacidad infantil y un mensaje institucional a la Honorable Cámara de Diputados, se concede el uso

de la tribuna a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Con su venia diputado Presidente.

Solamente le daré lectura a algunos de los puntos que considero relevantes, pero pido por mediación suya se integre completo el documento presentado en el Diario de los Debates.

En México se adoptado la costumbre de realizar campañas de acumulación de donaciones que aportan beneficios a la población infantil en discapacidad. La oportunidad que tienen estas campañas se acompañan de un inmenso aparato de publicidad que les genera altas donaciones, las cuales siempre serán insuficientes ante la disminución de la desatención de la salud pública en este sentido.

Sin embargo hay un sinnúmero de empresas, instituciones, organizaciones, grupos y personas que dedican también esfuerzos enormes para abatir los sufrimientos e impedimentos que genera el padecimiento de la discapacidad en la población infantil y que también son susceptibles de recibir donaciones aunque sus presupuestos no alcanzan realizar campañas masivas de comunicación en este favor.

Año con año las campañas de donación hacia la atención de la discapacidad infantil se realizan sin que una distribución horizontal sea posible para todas aquellas entidades que se dedican a ello y año con año paralelamente se construye un presupuesto para salud pública federal insuficiente que producirá fatalmente una desatención sistemática a la población discapacitada en general y en particular a la población infantil.

Es necesario además de contribuir con todas las entidades altruistas de atención a la discapacidad infantil todos aquellos que puedan disfrutar eventualmente de un salario, asumir una postura de denuncia y demanda contra el presupuesto federal que está generando un sistema de salud injusto, insuficiente y desatento y por ello que está abandonando la flagrantemente a la población susceptible de atención institucional a su suerte y a la suerte de ser atendidos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa la aprobación del siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda donar un día de dieta a favor de la atención a la discapacidad infantil, a instituciones, organizaciones, grupos o personas que dediquen sus esfuerzos en atención a la discapacidad infantil, al libre arbitrio de las y los diputados integrantes de esta V Legislatura.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir un mensaje público al a honorable Cámara de Diputados para que en uso de sus facultades, apruebe un presupuesto de salud pública, capaz de realizar la atención institucional digna a toda la población que padezca alguna discapacidad con énfasis a la discapacidad infantil.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 29, 56, 60 y 87.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a publicar de inmediato el Reglamento que hace referencia el artículo 494-D del Código Civil para el Distrito Federal, que tiene como finalidad garantizar los derechos de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento de las niñas y niños de la ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Con su venia, Presidente.

Solicito se inserte de manera íntegra el texto completo en el Diario de los Debates.

Desde el 31 de enero del 2000, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de los Derechos de las Niñas y de los Niños en el Distrito Federal, la cual tiene por objeto entre otros garantizar y promover el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños, establecer principios que orienten las políticas públicas a favor de niñas y niños y fijar los lineamientos y establecer las bases para la instrumentación y la evaluación de las políticas públicas y de las acciones de defensa y representación jurídica, asistencia, provisión, prevención, protección y participación para la promoción y la vigencia de los derechos de las niñas y de los niños.

Con la finalidad de armonizar la normatividad en materia de menores en situación de desamparo, se han reformado diversas disposiciones en determinados ordenamientos legales, tal es el caso del decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 4 de enero del 2008, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron distintas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal.

Se reformó el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reformó la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, del cual se desprende lo siguiente en su apartado de artículos transitorios:

Artículo Cuarto.- El Gobierno del Distrito Federal a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia emitirá dentro de los 120 días siguientes a la fecha de la publicación del presente decreto, el reglamento a que se refiere el artículo 494-D.

Derivado de lo anterior y tomando en cuenta que la fecha de publicación del decreto fue el día 4 de enero del 2008, los 120 días que hace referencia el artículo Transitorio mencionado el día 3 de mayo del 2008, fecha en que teóricamente el Jefe de Gobierno debió haber publicado el Reglamento a que hace referencia el artículo 494-D del Código Civil para el Distrito Federal, sin embargo, hasta el momento no se ha publicado citado reglamento.

Considerandos:

Que de conformidad con el artículo 67 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, es facultad del Jefe de Gobierno promulgar, publicar y ejecutar leyes y decretos que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera

administrativa a su exacta observancia mediante la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos.

En consecuencia, se somete a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo, en los siguientes términos:

Punto de acuerdo único.- Se exhorta a la Consejera Jurídica del Distrito Federal, doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, a publicar de inmediato el reglamento a que hace referencia el artículo 494 D del Código Civil para el Distrito Federal, que tiene como finalidad garantizar los derechos de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento de las niñas y los niños de nuestra ciudad.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que ha sido retirado del orden del día el punto enlistado en el numeral 30.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se proponen diversas medidas para establecer un programa de acondicionamiento e incorporación de unidades de transporte público concesionado individual de pasajeros para apoyo de las personas con discapacidad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Leobardo Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Señoras y señores diputados:

Los derechos de las personas con discapacidad están reglamentados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En México, de acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, existen 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad, de las que el 58.3 por ciento son discapacitados motrices.

La Ley Nacional de las Personas con Discapacidad define que para establecer igualdad de oportunidades para su integración social, éstas deben tomar en cuenta, entre otras, la vivienda, la educación, la capacitación y el empleo, así como el transporte y puntualiza que entre las ayudas técnicas que deben recibir son las que las auxilian a su comunicación y a su movilidad.

La Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en su fracción IV del artículo 5º, señala que son acciones prioritarias para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad la facilidad universal que garantice el acceso en igualdad de condiciones con las demás personas al entorno físico, el transporte y las comunicaciones.

Actualmente en la Ciudad de México se presentan condiciones inadecuadas para las personas con discapacidad, pueden desenvolverse con facilidad, por

ello mi propuesta se refiere a garantizar que el transporte sea efectivo, digno y en especial accesible.

Específicamente lo que nos ocupa es que en los taxis no se cuenta con el espacio adecuado para trasladar a una persona con silla de ruedas, muletas, andaderas o cualquier otro elemento físico o técnico que permita su movilidad personal.

La Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal establece en su artículo 7 fracción V que la SETRAVI tiene entre sus facultades impulsar el servicio público de transporte de pasajeros para personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en periodo de gestación y niños, así como fomentar la regularización del servicio privado y particular de transporte de este tipo de personas.

Este mismo ordenamiento señala en su artículo 42 que son obligaciones de los concesionarios contar con un 20% del total de unidades destinadas a la prestación del servicio y ordena que estarán acondicionadas con aditamentos especiales que permitan a las personas con discapacidad temporal o permanente y a la tercera edad hacer uso del servicio de transporte en condiciones de accesibilidad, seguridad, comodidad, higiene y eficiencia.

Mi propuesta tiene el propósito de colaborar con el Gobierno a generar condiciones materiales viables en los taxis para que las personas discapacitadas, se entiende que me refiero a las personas limitadas de facultades motrices y a lo necesario para trasladarse, es decir sillas de ruedas, andaderas, muletas, ayuda técnica o cualquier otro artefacto que permita su movilidad.

Se debe exigir a la SETRAVI que cumpla con lo establecido en el artículo 42 fracción VIII, ya que son facultades que debe de atacar la propia autoridad, que son obligaciones de los concesionarios y un servicio que debe prestar en forma eficaz y eficiente.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Termino, diputado.

Por lo anterior, pongo a consideración del pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se propone una mesa de trabajo entre la SETRAVI y la Asamblea Legislativa para establecer un programa formal y permanente para adecuar las unidades del servicio de taxi establecido para las personas con algún tipo de discapacidad, así como los requisitos técnicos para su fracción, instalación, operación y mantenimiento.

Segundo.- Que se establezca un convenio marco entre la SETRAVI, los concesionarios y las armadoras para fabricar y/o equipar unidades que proporcionen el servicio público de transporte a personas discapacitadas en condiciones de accesibilidad, seguridad, comodidad, higiene y eficiencia.

Tercero.- Propongo que en cada sitio autorizado de taxis exista la posibilidad de contar con una o dos unidades que cumplan con esta asistencia, logrando así que las personas con discapacidad puedan contratar este servicio telefónicamente o directamente en las bases estipuladas.

Cuarto.- Que sean considerados en la discusión de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011 tanto un programa para adaptación o sustitución de unidades para cumplir con este servicio y un programa de estímulos fiscales a los concesionarios que implementen estas medidas.

Es cuanto, diputado Presidente. Les agradezco a los diputados su paciencia. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Atención a Grupos Vulnerables.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa al ciudadano Secretario de Finanzas del Distrito Federal, maestro Armando López Cárdenas, que se sirva enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe desagregado de la distribución y monto de los fondos a los que se refiere el artículo 483 del Código Fiscal del

Distrito Federal correspondiente al primer semestre de 2011, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 fracciones XIX y XXV, 17 fracciones IV y VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el artículo 483 del Código Fiscal del Distrito Federal, presento la propuesta de punto de acuerdo solicitando información de la ley que se detalla adelante, con base en los siguientes considerandos:

Primero.- El artículo 483 del Código Fiscal del Distrito Federal en su párrafo tercero plantea que el Jefe de Gobierno de Distrito Federal, a través del Secretario de Finanzas, deberá rendir un informe semestral a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que contenga de manera desagregada la distribución y a cuánto ascienden los montos de los fondos a que se refiere el presente artículo. Dicho informe deberá ser distinto al que se encuentra obligado a presentar a dicho órgano legislativo.

Segundo.- Hasta el día de hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no ha recibido el informe semestral a la Asamblea Legislativa que contenga de manera desagregada la distribución y a cuánto ascienden los montos de los fondos a que refiere el artículo 483 del Código Fiscal del Distrito Federal, por lo que se solicita de manera respetuosa se sirva enviar a la brevedad posible la información de ley.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se resuelve el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita de manera respetuosa al C. Secretario de Finanzas del Distrito Federal, maestro Armando López Cárdenas, que se sirva enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe desagregado de la distribución y monto de los fondos a que refiere el artículo 483 del Código Fiscal del Distrito Federal correspondiente al primer semestre de 2011.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 46, 78 y 88.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se reiterará de manera respetuosa al ciudadano Secretario de Finanzas del Distrito Federal, maestro Armando López Cárdenas, que de conformidad con lo que establece

el artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Eficiente del Distrito Federal, en su párrafo sexto, se sirva enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal e informe de la cartera y evolución de los compromisos y garantías autorizados con los cuales se hayan efectuado los ingresos del Distrito Federal en los términos previstos de la Ley de Coordinación Fiscal y del propio artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2011, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros asambleístas:

Con fundamento en lo que establecen los Artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la suscrita viene a presentar la siguiente propuesta de punto de acuerdo con base en las siguientes consideraciones.

Primero.- El Artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal en su párrafo sexto, plantea que el Jefe de Gobierno a través de la Secretaría de Finanzas informará trimestralmente a la Asamblea de la cartera y evolución de los compromisos y garantía autorizados con los cuales se hayan afectado los ingresos del Distrito Federal en los términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y del presente Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

En el informe se detallarán los compromisos contraídos y las garantías otorgadas, así como la fuente de pago o garantía.

Segundo.- El pasado 15 de julio se recibió en esta Asamblea Legislativa en tiempo y forma el informe de avance trimestral de las finanzas públicas del Distrito Federal correspondiente al segundo trimestre del 2011 y sin embargo éste no incluyó el informe mencionado en el párrafo anterior correspondiente el mismo periodo.

Tercero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su sesión del pasado miércoles 17 de agosto del

2011 aprobó el siguiente punto de acuerdo, *Se solicita de manera respetuosa al C. Secretario de Finanzas del Distrito Federal, maestro Armando López Cárdenas, que de conformidad con lo que establece el Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en su párrafo sexto, se sirva enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe de la cartera y evolución de los compromisos y garantía autorizados con los cuales se hayan afectado los ingresos del Distrito Federal en los términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y del propio Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre del 2011.*

Cuarto.- Hasta el día de hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no ha recibido el informe de la cartera y evolución de los compromisos y garantías autorizados con los cuales se hayan afectado los ingresos del Distrito Federal en los términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y del propio Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal correspondientes al segundo trimestre del 2011, por lo cual reitera de manera respetuosa se sirva enviar a la brevedad posible la información omisa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se resuelve punto de acuerdo.

Unico.- Se reitera de manera respetuosa al C. Secretario de Finanzas del Distrito Federal, maestro Armando López Cárdenas, que de conformidad con lo que establece el Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal en su párrafo sexto, se sirva enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe de la cartera y evolución de los compromisos y garantías autorizados con los cuales se hayan afectado los ingresos del Distrito Federal en los términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y del propio Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre del 2011.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.-
Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la

propuesta presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en Benito Juárez, licenciado Mario Alberto Palacios Acosta, realice la visita de verificación administrativa al predio ubicado en la Calle Fray Angélico, número 58, colonia Santa María Nonoalco, Delegación Benito Juárez, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Luis Muñoz Soria, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muchas gracias, diputado Presidente, con su permiso.

Por economía parlamentaria, solamente leeré la propuesta de punto de acuerdo, solicitándole se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

A un servidor se han dirigido vecinos de la Colonia Santa María Nonoalco, en la delegación Benito Juárez y han planteado el problema de que en la calle Fray Angélico número 58 de dicha colonia se está realizando una obra que ellos presumen que no reúne todos los requisitos que deben reunirse para llevarse a cabo y que además consideran que la forma en que se está trabajando, pone en riesgo las construcciones aledañas.

Comentan que se han dirigido a la oficina correspondiente en la delegación Benito Juárez, y que no han tenido la respuesta necesaria que les informe sobre la veracidad de los datos que constan en una placa que se tiene en dicha obra.

En tal sentido, estamos planteando a este pleno el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en Benito Juárez, ciudadano Mario Alberto Palacios Acosta, a que en coordinación con el ingeniero Meyer Klip Gervitz, Consejero Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, en un término no mayor a 10 días naturales, realice la visita de verificación administrativa a la obra que se está realizando en el predio ubicado en la calle de Fray Angélico número 58 colonia Santa María Nonoalco delegación Benito Juárez e informen a esta Soberanía lo concerniente a la visita de verificación en un lapso no mayor a 5 días, después de realizarse la misma.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado José Luis Muñoz Soria, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar atentamente a la Titular de la Delegación Iztapalapa los criterios y medidas que se han considerado para otorgar un apoyo extraordinario y único a algunas unidades habitacionales de la Delegación Iztapalapa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Que con fundamento en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal en su artículo 101, las delegaciones pueden otorgar apoyos, donativos y ayudas para beneficio social, interés público o general.

Que de acuerdo con el considerando anterior y los artículos 115 y 116 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, los apoyos, donativos o ayudas que las delegaciones otorguen deben atender lo siguiente:

Primero.- Las erogaciones se deberán realizar con cargo a las partidas presupuestales conforme al clasificador por objeto del gasto.

Segundo.- Identificar en las cuentas por liquidar certificadas el tipo de apoyo, donativo y/o ayuda a realizar, así como su cuantificación, fuente de financiamiento, temporalidad y el número de oficio mediante el cual el titular de la dependencia, órgano desconcentrado o delegación emitió la autorización correspondiente.

Tercero.- El informe que se le debe turnar a la Contraloría, mismo que servirá para corroborar el cumplimiento de los criterios y las reglas correspondientes, pudiendo emitir observaciones; y

Quinto.- La aprobación del Consejo de Evaluación.

Que el pasado 13 de octubre, la titular de la Delegación Iztapalapa emitió una autorización para otorgar un apoyo económico extraordinario y único para algunas de las unidades habitacionales en la delegación y en su contenido se señala que esta acción tiene por objeto garantizar la aplicación de los recursos autorizados por este Organismo Legislativo para el presupuesto participativo 2011 y dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana respecto al mismo presupuesto participativo.

Que según se redacta en la autorización, los tipos de apoyo son 3: colocación de juegos infantiles y/o un gimnasio al aire libre, una transferencia económica destinada al mejoramiento de las unidades habitacionales y la combinación de ambos apoyos, y que de acuerdo al mismo texto son sólo 12 las unidades habitacionales consideradas en la autorización emitida por la delegación.

Que también el texto señala que los apoyos contemplados serán hasta por un monto de 334 mil pesos aplicados de conformidad con los proyectos aprobados en la consulta ciudadana efectuada el 27 de marzo del año en curso.

Que teniendo en cuenta que en la Delegación Iztapalapa existen 572 unidades habitacionales y muchas de ellas poseen las mismas necesidades sociales, urbanas y habitacionales, es necesario tratar de incorporar un número mayor de conjuntos habitacionales en las medidas gubernamentales de apoyo y mejoramiento del entorno.

En este sentido, resulta necesario conocer cuáles fueron los criterios o requisitos que la Delegación Iztapalapa utilizó para considerar a 12 unidades habitacionales en el apoyo. Esto con el ánimo de revisar cuáles de las 560

unidades restantes se encuentran en condiciones o cumplen con estos requisitos, a fin de que puedan incorporarse en la autorización citada emitida por la titular de la Delegación Iztapalapa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita atentamente a la titular de la delegación Iztapalapa haga del conocimiento de esta Soberanía los criterios que se tomaron en cuenta para considerar a las unidades habitacionales Artículo 4º Constitucional, Concordia Zaragoza, Fuentes de Zaragoza, Fuerte de Loreto, José María Morelos y Pavón, La Colmena, Peñón Viejo, Solidaridad El Salado, Ejército de Oriente 1 y 2 y Ermita Zaragoza 1 y 2, dentro del apoyo extraordinario y único que aprobó y emitió el día 13 de octubre del presente año.

Segundo.- En virtud de lo establecido por los Artículos Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2011 y conforme a lo dispuesto en el clasificador por objeto de gasto, se solicita se informe de qué capítulo o partida se devengará el recurso contemplado por la autorización para otorgar un apoyo extraordinario y único a las unidades habitacionales de la delegación Iztapalapa.

Tercero.- Se solicita a la titular de la delegación Iztapalapa gire sus atentas instrucciones a fin de que puedan ser incorporadas en la autorización para otorgar un apoyo extraordinario y único a las unidades habitacionales de la delegación Iztapalapa, las unidades anexas al presente punto de acuerdo, lo anterior, en virtud de que dichas unidades habitacionales se encuentran en condiciones idénticas a las 12 hasta ahora consideradas respecto a sus características habitacionales y ambiente urbano, así como en los rubros de inversión pública electos por éstas en la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2011.

Cuarto.- En caso de que la solicitud planteada no sea factible o que de algunas de las unidades habitacionales arriba señaladas no puedan ser consideradas, se solicita a la Jefe Delegacional en Iztapalapa informe a esta Soberanía las razones generales o específicas, según sea el caso.

Quinto.- La titular de la delegación Iztapalapa cuenta con tres días naturales para dar respuesta al presente punto de acuerdo, contados a partir de su debida notificación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Horacio Martínez Meza se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Adrián Michel Espino, instruya al titular de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del

Distrito Federal, a que brinde atención pronta y expedita a los policías auxiliares que acuden a realizar los trámites inherentes a las prestaciones a que tienen derecho, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Por razón de tiempo leeré sólo un extracto de la proposición, por lo que solicito atentamente a usted, diputado Presidente, que el texto se integre completo en el Diario de los Debates.

La suscrita, diputada Valentina Batres Guadarrama, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica y en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea del Distrito Federal, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución bajo las siguientes consideraciones:

1.- Durante el mes de agosto del presente año acudieron a mi oficina en diferentes fechas 5 personas que prestaban su servicio como policías auxiliares adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Todos por separado expusieron una problemática común: laboraban para la Secretaría de Seguridad Pública desde hace más de diez años, uno de ellos incluso tiene 21 años de servicio. Por motivo de las funciones que realizaban o por accidentes de trabajo su salud se vio afectada, por lo que en todos los casos cuando se enfermaron o se accidentaron la Caja de Previsión Social de la Secretaría de Seguridad Pública les otorgó la correspondiente incapacidad médica.

2.- Una vez con incapacidad médica siguieron cobrando el sueldo y las prestaciones que por ley les correspondía a cada uno, según el caso en particular, sin embargo a todos ellos una vez que les fue suspendido su pago, que va desde hace año y medio, un año y algunos un par de meses, hasta la fecha no les han podido indemnizar, liquidar o pensionar conforme al derecho que les corresponde.

3.- De ese modo los trabajadores Fidela Florentina Fajardo Fernández, José Téllez Miranda, María de Lourdes Pérez Morales, Luz Divina Santa María

Guzmán y María Silvia Rubí Rodríguez se encuentran cursando cada uno con una situación médica que les impide trabajar y además no están cobrando pensión alguna ni incapacidad, debido a la lentitud, falta de orientación y trabas administrativas que han encontrado en el organismo público descentralizado denominado Caja de Previsión Social de la Secretaría de Seguridad Pública.

4.- En algunos casos se les ha informado que para poder tramitar su pensión sólo falta que el Director de Servicios de Salud de la Caja de Previsión Social de la Policía Auxiliar del Distrito Federal envíe a la oficina correspondiente el certificado médico de incapacidad total y permanente. Dicho trámite ha llevado a 3 de estos trabajadores más de 6 meses sin que a la fecha se les haya podido expedir.

5.- Es evidente que hay falta de profesionalismo de los servidores públicos que debiesen estar al servicio de los trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública, dignificando así su trabajo y labor que en su momento prestaron para la Ciudad. Los trabajadores al acudir a las oficinas de la Caja de Previsión Social de la Policía Auxiliar se encuentran con la insensibilidad y la falta de compromiso con el servicio público de quienes les han dado la atención. Por ello he dirigido al doctor José Luis Robledo Espinosa diversos oficios solicitando brinde la atención debida a los afectados, sin que hasta la fecha, más de 2 meses, haya respondido a una sola de mis solicitudes.

6.- La falta de pago de sus sueldos y prestaciones de los trabajadores multirreferidos le ha generado daños irreparables a sus familias que dependen económicamente de ellos.

Por las consideraciones expuestas, propongo suscribir el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Adrián Michel Espino, instruya al titular de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal a que brinde la atención pronta y expedita a los policías auxiliares y sus familiares que acuden a realizar los trámites inherentes a las prestaciones a que tienen derecho.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al director general de la Caja de Previsión Social, Jorge Luis Basaldúa Ramos, a que instruya al director de

servicios de salud del organismo a su cargo, doctor José Luis Robledo Espinosa, a dar contestación por escrito fundado y motivado a los oficios que la promovente le ha hecho llegar en diferentes fechas desde el 22 de agosto del presente año en curso y asimismo brinde la atención inmediata, pronta y expedita a los trabajadores mencionados en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de que le sea notificado el presente punto de acuerdo, debiendo informar a esta soberanía acerca de la atención brindada.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Moreno Brizuela, que destine de manera urgente los recursos previstos en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 para el estudio de relleno de minas en la Delegación Miguel Hidalgo, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.40519

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Con su venia diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro del presente instrumento en el Diario de los Debates.

La de la voz a nombre propio y de los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por obvia y urgente resolución somete a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, que destine de manera urgente los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 para el estudio de relleno de minas en la Delegación Miguel Hidalgo, al tenor de los siguientes considerandos.

Primero.- Que el decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 en su cuadragésimo séptimo refiere textualmente.

Artículo Cuadragésimo Séptimo.- Asimismo la Secretaría de Protección Civil asignará de su presupuesto 25 millones de pesos a los siguientes proyectos: 10 millones de pesos para el estudio de relleno de minas en la Delegación Miguel Hidalgo y 15 millones de pesos para el fortalecimiento del Atlas de Riesgo.

De lo que se desprende que la Secretaría de Protección Civil debe asignarle 10 millones de pesos para el estudio de relleno de minas en la Delegación Miguel Hidalgo.

Segundo.- Que se tiene conocimiento que a la fecha los recursos que está obligada la Secretaría a designar para el estudio de minas no han sido entregados a la Delegación Miguel Hidalgo, no obstante que los habitantes de las colonias afectadas con esta problemática han solicitado en diversas ocasiones el apoyo para que se rellenen las minas.

Tercero.- Que mediante oficio de fecha 21 de junio de 2011 el Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, solicitó al titular de la Secretaría de Protección Civil, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, la liberación de los recursos destinados en el decreto de presupuesto de egresos 2011 del Distrito Federal.

Cuarto.- Que no se tiene un dato certero del número y ubicación de minas y brazos de mina que se encuentran en las colonias de la Delegación Miguel Hidalgo, por lo que el estudio de relleno de minas es necesario a fin de que se conozcan los riesgos que corren los habitantes, además de que dichos recursos deben ser ejercidos a fin de evitar riesgos en la población y sus bienes.

Asimismo en varias colonias de la Delegación Miguel Hidalgo se han presentado hundimientos y daños estructurales en viviendas, lo que pone en riesgo la seguridad de los habitantes de las colonias en las que se encuentran la minas, física y patrimonial.

Por lo anteriormente expuesto y fundado pongo a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo.

Unico.- Se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Migue Moreno Brizuela, que destine de manera urgente los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 para el estudio de relleno de minas en la Delegación Miguel Hidalgo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en

votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lía Limón García se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y de Gobernación de la honorable Cámara de Diputados para que en el presupuesto de egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2012, se etiquete la cantidad de al menos 10 millones de pesos para el fortalecimiento de los mecanismos de libertad de expresión en el Distrito Federal y por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación asigne fondos para la operación del protocolo de protección de periodistas e informadores en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Con su venia, Presidente.

Los que suscribimos, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 17 de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de este Pleno como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Consideraciones:

La libertad de expresión tiene dos características que la definen, es un elemento de gobernabilidad y es esencialmente un bien común, indispensable para la democracia, sin la libertad para expresarse para permitir el libre tránsito de ideas y disentir, y con ello, eliminar el mecanismo ominoso de la censura, que actúa casi siempre sobre la palabra y/o el cuerpo, es imposible hablar de democracia y de derecho a la libertad de expresión,

En el contexto actual de nuestro país, experimentamos un proceso contradictorio, al mismo tiempo que valoramos la importancia de la libertad de expresión y de nuestro derecho a saber, se intenta por otro lado poner límites a este saber y a esta libertad.

En México por desgracia se ha hecho un lugar común, definido como el país más peligroso del mundo, para ejercer el periodismo y la información. La represión contra la libertad de expresión y de manera particular en contra de los periodistas y los informadores en nuestro país, se ha disparado sin duda por la cobertura de la guerra contra la delincuencia organizada, sin embargo ésta, ha tomado una sutil variante, la autocensura y el autolímite, auspiciado desde los dueños de los medios, las redacciones, sin lugar a dudas el miedo se ha convertido en un factor de autocensura que actúa sobre la información como un bien común.

En la Ciudad de México hemos abonado a garantizar el derecho a la libertad de expresión a través de la creación de un incipiente marco jurídico que permita visibilizar y reconocer el derecho a la información.

En el Distrito Federal en comparación con lo que pasa en otros Estados de la República, el grado de violencia contra periodistas ha disminuido, sin embargo estamos en riesgo de que se incremente por factores externos.

En el año 2010 propusimos dos iniciativas, declarar a la ciudad de México un territorio libre de violencia contra periodistas e informadores y crear una casa de refugio de periodistas, en donde se pudiera atender y apoyar a informadores y periodistas en situación de riesgo.

El mecanismo fue apoyado por el Gobierno y se inició la construcción de un dispositivo de protección a informadores y periodistas, con una perspectiva, la libertad de expresión como un bien común y como patrimonio de todos.

El dispositivo requiere ser fortalecido, lo cual implica la actuación conjunta de la sociedad civil y las asociaciones de periodistas. Los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ciudadanos, porque una sociedad desinformada es una sociedad en riesgo de consentir el autoritarismo.

En este sentido esta Asamblea Legislativa ha hecho un importante esfuerzo y continuará haciéndolo para establecer un lugar en donde los informadores o periodistas cuenten con un lugar de acogida, se establezcan servicios e infraestructura sociales a los trabajadores de los medios a través de los diversos programas del gobierno de la ciudad; se abran proyectos de coinversión con organizaciones del sector y de sociedad civil, se establezca un protocolo de protección, cuyo principal responsable sea el gobierno, puesto que la obligación de otorgar protección recae en éste.

Este mecanismo permitirá desarrollar un modelo integral de protección desde diferentes ángulos, el desarrollo y la capacitación, el fortalecimiento de la organización y cohesión del sector, el intercambio de ideas y experiencias, la dotación de servicios sociales puntuales y en casos extremos la protección de la vida de periodistas e informadores.

En el ámbito federal no se ha logrado consolidar un mecanismo de protección a los periodistas e informadores, se ha generado un fondo para protección de periodistas e informadores por 25 millones de pesos, radicado en la Secretaría de Gobernación, pero se mantiene inactivo cuando se requiere de toda una

ayuda posible para salvaguardar el derecho a la libertad de expresión en un momento tan significativo para el país.

Por esta razón queremos hacer un exhorto a la Cámara de Diputados para que el Fondo para el Fortalecimiento de la libertad de expresión pueda ser transferido a la Ciudad de México y poder coadyuvar a la consolidación del modelo de protección a periodistas e informadores que hemos venido desarrollando.

Por lo expuesto, y dada la relevancia del asunto para la convivencia en la Ciudad de México, se expone:

Primero.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y de Gobernación de la honorable Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2012 se etiquete la cantidad de al menos 10 millones de pesos para el fortalecimiento de los mecanismos de libertad de expresión en el Distrito Federal.

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación asigne fondos para la operación del Protocolo de Protección de Periodistas e Informadores en el Distrito Federal.

Es muy importante comentarles, compañeras y compañeros diputados y diputadas, que ésta ha sido una labor que en conjunto con organizaciones y con la Comisión de Derechos Humanos, con la propia Secretaría de Gobierno, se ha venido consolidando que la Casa de Atención a Periodistas sea ya un hecho, que está funcionando el Protocolo de Protección como tal.

Se han atendido 38 casos a la fecha en la Ciudad de México que tienen que ver con el resto del país, pero que obviamente como todo requiere de un respaldo presupuestario.

Entonces la petición es para que este fondo que está radicado en la Secretaría de Gobernación también comparta estos recursos a una acción muy concreta que además el Gobierno Federal documentó en el informe a la ONU como una acción del Gobierno Federal de protección a los periodistas, o sea, informaron de esta acción a la ONU, del Gobierno Federal, pero requerimos también del respaldo en recursos para el funcionamiento.

Ya que se reconoce oficialmente esta acción, pues yo creo que también valdría la pena que lo hagamos con recursos.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Sí, diputado Presidente.

Esta es la petición del punto de acuerdo y conmino a mis compañeros a que lo puedan respaldar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre la entrada en operación de los vehículos eléctricos de transporte público individual de pasajeros y la instalación de estaciones de recarga, suscrita por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

De igual forma se recibió una propuesta con punto de acuerdo relativo a las tradiciones del Día de Muertos que se realizan en el pueblo de San Andrés Mixquic de la delegación Tláhuac, suscrita por el diputado Leonel Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

De igual forma se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Tláhuac informe a esta soberanía sobre las razones por las cuales intentó la noche del 31 de octubre pasado retirar la ofrenda para la celebración del Día de Muertos, instalada en la explanada principal de San Andrés Mixquic, suscrita por el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 la cantidad de 33 millones de pesos al Bosque de San Juan de Aragón para los proyectos prioritarios que tienen como finalidad el rescatar las áreas verdes, así como la imagen y atención a las familias que acuden a este pulmón de la ciudad, se concede el uso de la tribuna a la diputada Claudia Elena Águila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

Solicito que este punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, toda vez que no leeré todo el punto.

Es una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, al licenciado Armando López Cárdenas, para que asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 la cantidad de 33 millones de pesos al Bosque de San Juan de Aragón para complementar algunos proyectos prioritarios que tienen como finalidad el rescatar las áreas verdes, así como la imagen y atención para el beneficio de las familias que acuden a este pulmón de la ciudad.

El 20 de noviembre de este año el Bosque de Aragón cumplirá 47 años. Durante dos años he estado solicitando en esta Tribuna recursos para el Bosque de San Juan de Aragón.

Quiero decirles, compañeras y compañeros, que existe un Plan Maestro desde el año 2008, que se presentó por instituciones académicas, por el Politécnico, la UNAM, la UAM. Este Plan Maestro consiste en un rescate íntegro del Bosque de San Juan de Aragón y no se le ha otorgado en ningún momento los recursos.

Estos 33 millones de pesos no corresponden exactamente al Plan Maestro, corresponden a obras que están a medias en el Bosque de San Juan de Aragón.

Los invito, compañeras y compañeros, que de verdad conozcan el Bosque de San Juan de Aragón porque se está cayendo a pedazos, está completamente en ruinas, no estoy exagerando.

Solicito, compañeros y compañeras, que nos apoyen con este punto de acuerdo porque de verdad lo necesita el Bosque de San Juan de Aragón.

No voy a leerlo pero voy a explicarles también que estamos buscando recursos federales, estamos buscando que nuestros compañeros diputados federales nos apoyen también etiquetando un presupuesto desde allá, y pedimos por supuesto a la Comisión de Presupuesto...

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, un momento. ¿Con qué objeto, diputado Pizano?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* Si me permite hacerle una pregunta propuesta al final a la diputada después de su intervención.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Les decía que estamos buscando recursos federales con nuestros compañeros diputados federales para que nos apoyen con un presupuesto allá en la Comisión de Medio Ambiente y en la Comisión de Presupuesto, pero por supuesto también en su momento solicitaremos a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa que voltee hacia el Bosque de San Juan de Aragón, que sea una prioridad para el Gobierno de la Ciudad y para la Secretaría de Medio Ambiente.

No nada más existe el bosque de Chapultepec, que además tiene un fideicomiso. Este espacio, por eso no quise leerlo, he dado los argumentos en otras ocasiones donde estamos explicando que es un pulmón de la Ciudad muy importante, no solo para Gustavo A. Madero, es para toda la Ciudad, para toda la urbe.

Entonces, compañeros, compañeras, espero que puedan apoyar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Sonido a la curul del diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Simplemente pedirle a la diputada si me permite adherirme a su punto de acuerdo. Hemos tenido la oportunidad de presenciar y escuchar el plan

maestro por parte de la Directora del bosque de Aragón, me parece que es un proyecto moderno, adecuado a las necesidades que un área verde como es el bosque de Aragón requiere y sí es lamentable que el gobierno de la Ciudad no le haya destinado los recursos que necesita, porque ya tienen qué es lo que hay que hacer, falta darle el recurso, y me parece que si estamos comprometidos con una sustentabilidad de la Ciudad tendríamos que apoyarlo decididamente.

Entonces si me permite con mucho gusto suscribo el punto de acuerdo que usted presenta.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Sí, acepto. Muy bien. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- *(Desde su curul)* También me adhiero.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- *(Desde su curul)* Yo también me adhiero.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Gracias, diputado; muchas gracias, diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

Muchas gracias, diputada Valentina; también aceptamos la unión de la diputada Aleida y del diputado Orozco.

EL C. PRESIDENTE.- Todos. Diputada Beatriz Rojas, diputado Guillermo Sánchez, diputado José Luis Muñoz Soria. Muy bien.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Claudia Elena Águila Torres se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia

resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer al ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para que informe y explique amplia y detalladamente sobre el ejercicio del presupuesto participativo y del presupuesto etiquetado de este ejercicio fiscal 2011, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ley de Participación del Distrito Federal es un instrumento que busca armonizar el ejercicio de gobierno de los servidores públicos con un óptimo acercamiento con los ciudadanos y los habitantes del Distrito Federal. Dicha herramienta jurídica contempla artículos en los cuales los servidores públicos deben de rendir cuentas claras y transparentes de sus actos y del ejercicio de su función pública.

Es una obligación de esta soberanía cumplir y hacer cumplir las leyes que dimanen de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las que se encuentran también la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

A través de los medios de comunicación, primero, y después de manera formal nos enteramos que el jefe delegacional en Miguel Hidalgo ha mostrado comportamientos y actos que no contribuyen a una buena relación entre servidores públicos y la ciudadanía a la que todos nosotros representamos, más aún ha cometido algunos actos que deberían ser incluso cuestionables y sancionables por la diversa disposición jurídica que rige al Distrito Federal.

Sin embargo en una muestra de lo anterior también se observó que el pasado miércoles 12 de octubre cuando en el ejercicio de rendición de cuentas ante el pleno del consejo ciudadano delegacional de la Miguel Hidalgo, el ciudadano Demetrio Sodi abandonó abruptamente la sesión del consejo simplemente porque le cuestionaron los datos que estaba informando, y peor aún hubo amenazas en contra de vecinos.

Más allá de las formas creo que en el caso muy particular de la Delegación Miguel Hidalgo existe un grave problema de información y de comunicación entre la administración y los vecinos, en este caso muy particular los comités ciudadanos.

De fondo está la información sobre el ejercicio de los recursos de algo que a esta Asamblea nos costó tanto trabajo que fue etiquetar 700 millones de pesos para el ejercicio del presupuesto participativo y de los proyectos etiquetados que también traemos ahí el conflicto con otros Jefes Delegacionales que se resisten a ejercer ese recurso tal cual se los mandató esta Asamblea Legislativa.

El pasado 26 de octubre la mesa directiva del consejo ciudadano delegacional acudió al Recinto, a la oficina de su servidora, para poner del conocimiento la denuncia formal como lo marca la Ley de Participación Ciudadana con fundamento en el Artículo 202 fracción II de la propia Ley y es nuestra obligación como Asamblea Legislativa darle cauce y resolver este vacío de información que existe, razón por la cual con fundamento también en la Ley

Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, particularmente con el Artículo 108 fracción I, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se cita a comparecer al ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para sesión de comparecencia la cual deberá también entregar por escrito, exponer y explicar un informe detallado sobre:

- 1.- El ejercicio de los recursos destinados al presupuesto participativo para el ejercicio 2011.
- 2.- El ejercicio de los recursos del presupuesto destinado a proyectos etiquetados para el ejercicio fiscal 2011.
- 3.- Qué medidas de información y acercamiento con la ciudadanía y sus órganos de representación ha tomado su administración para lograr acuerdos y consensos con los vecinos, con las comunidades y con los comités ciudadanos de su demarcación.

Segundo.- La comparecencia del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, tendrá como sede el Salón Heberto Castillo, sito en el Recinto Legislativo de esta Asamblea en las Calles de Donceles y Allende colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, el viernes 11 de noviembre del 2011, a partir de las 11:30 horas.

Tercero.- La comparecencia del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, será ante las Comisiones de Participación Ciudadana, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto.- La comparecencia del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, se desarrollará conforme al siguiente procedimiento:

- 1.- Presentación del servidor público a cargo de la diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.
- 2.- Entrega, exposición y explicación del informe requerido en la presente propuesta con punto de acuerdo de 15 minutos a cargo del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

3.- Preguntas por 4 minutos a cargo de los diputados integrantes de dichas Comisiones.

4.- Ronda de respuestas del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, a los diputados.

5.- Una sola ronda de réplicas por parte de los diputados integrantes de las Comisiones, de 3 minutos.

6.- Cierre por parte del Jefe Delegacional de 5 minutos.

7.- Agradecimiento al servidor público que compareció.

Les pido que votemos este punto como de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-

Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, se considera de urgente y obvia resolución.

Va a ser nominal a solicitud del diputado Calderón.

Ábrase el sistema hasta por 5 minutos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos, con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su voto y manifiesten si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

(Votación)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 4 en contra, 5 abstenciones.

No hay quórum.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

COMPARECER EL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

03-11-2011 16:48

Presentes	31
Sí	21
No	4
Abstención	5
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A.	PVEM	Abstención
NAVA VEGA RAUL A.	PVEM	No votaron
SOLIS CRUZ NORBERTO A.	PVEM	Sí.
LOPEZ CANDIDO JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA HECTOR	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ VICTOR G.	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	No.
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA JULIO C.	PRD	Sí.
BARRALES M. ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	No.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Abstención
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Abstención
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Abstención
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Abstención
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	No.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	No.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-

Con fundamento en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta

manifiesta de quórum, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día 8 de noviembre a las 11:00 horas.

(16:50 Horas)

